ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SALUD
Subred Integrada de Servicios
de Salud Norte E.S.E.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

PROYECTO:
CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I

PRESENTADO A: SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD.

BOGOTÁ, D.C. 2024

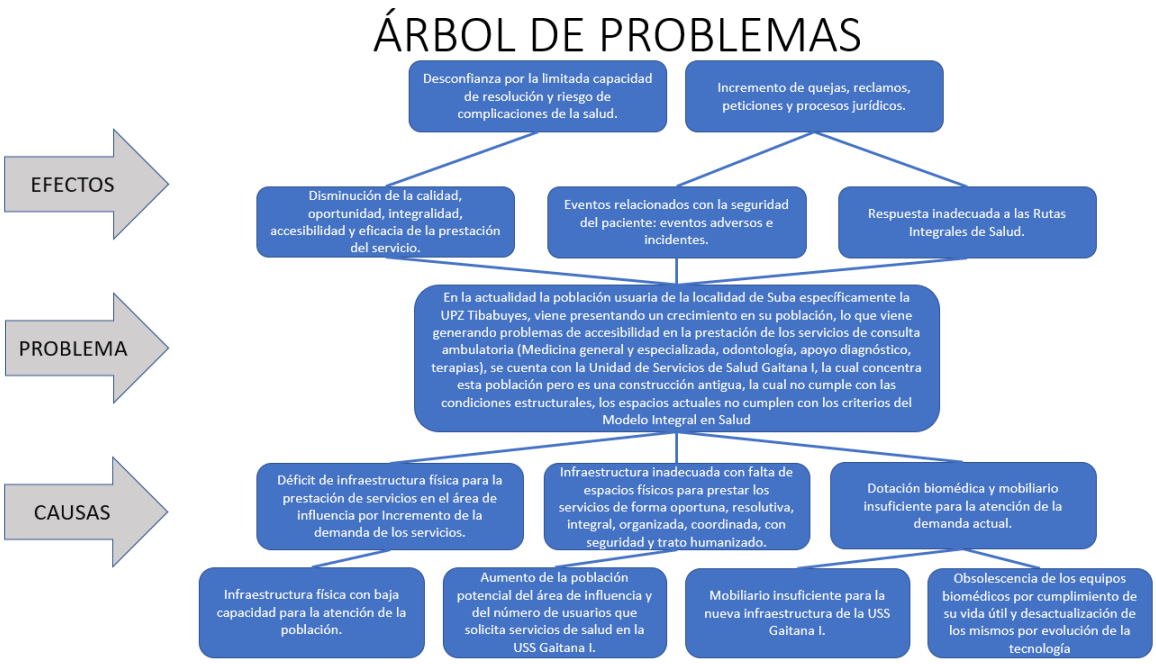
Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD 4
1.1. Descripción del problema Central o Necesidad. 4
1.2. Descripción de la situación actual 5
1.3. Análisis de causas 9
1.3.1 Directas 9
1.3.2 Indirectas 9
1.4. Análisis de Efectos 9
1.4.1 Directos 9
1.4.2 Indirectos. 9
2. POBLACIÓN. 9
2.1. Población afectada. 9
2.2. Población Objetivo 10
2.3. Población Potencial 11
3. Análisis epidemiológico de la población. 13
4. Objetivos del Proyecto 22
4.1. Objetivo general 22
4.2. Objetivos específicos 22
4.3. Justificación del proyecto. 23
5. Alternativas de solución 25
5.1. Descripción de las Alternativa de Solución 25
5.2. Análisis de la Alternativa Seleccionada. 26
6. Análisis de la Oferta y Demanda 26
6.1. Oferta Histórica 26
6.2. Demanda histórica 27
6.3. Déficit o superávit de la Oferta 27
6.4. Demanda Potencial. 28
6.4.1. Análisis de Frecuencias de Uso de los Servicios. 28
6.4.2. Demanda Proyectada 28
6.4.3. Oferta proyectada 29
6.4.4. Déficit-Superávit demanda proyectada 30
6.5. Capacidad Instalada Actual de la Subred Integrada de Servicios Norte E.S.E. 30
6.6. Contexto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. 31
6.7. Portafolio de Servicios 31
6.8. Portafolio de Servicios del Unidad de Servicios de Salud Gaitana I 40
6.9. Portafolio de servicios a ofertar en la Unidad de Servicios de Salud 40
6.10. Capacidad instalada requerida 41
6.10.1. Análisis de Necesidad de Suficiencia 41
6.10.2. Capacidad Instalada Requerida Unidad de Servicios de Salud Gaitana I 44
6.10.3. Necesidad de espacios y recursos Unidad de Servicios de Salud Gaitana I 45
6.10.4. Comparativo de la capacidad física actual de la entidad con la capacidad física propuesta. 46
6.10.5. Programa Médico Arquitectónico Teórico 47
7. Localización del Proyecto. 49
7.1. Localización en el Contexto de Red 49
7.2. Localización del proyecto 50
8. Con la implementación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I se tendrán los siguientes beneficios: 52

9. Costos Unidad de Servicios de Salud Gaitana I 52
9.1. Presupuesto 52

1. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

En la actualidad la población usuaria de la localidad de Suba específicamente la UPZ Tibabuyes, viene presentando un crecimiento en su población, lo que viene generando problemas de accesibilidad en la prestación de los servicios de consulta ambulatoria (Medicina general y especializada, odontología, apoyo diagnóstico, terapias), se cuenta con la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, la cual concentra esta población pero es una construcción antigua, la cual no cumple con las condiciones estructurales, los espacios actuales no cumplen con los criterios del Modelo Integral en Salud, adicional a esto existe deficiencia de la capacidad instalada para atender la creciente población de esta localidad, teniendo en cuenta lo anterior no se garantiza la calidad, oportunidad e integralidad en la prestación de los servicios de salud a la población potencial.



1.1. Descripción del problema Central o Necesidad.

Se han identificado problemas de accesibilidad en la prestación de los servicios de consulta externa (medicina general, especializada y de promoción y mantenimiento de la salud), terapia (física y respiratoria), consulta y atención odontológica y apoyo diagnóstico en las diferentes USS Suba, Rincón y Gaitana I que atienden a la población de las UPZ Tibabuyes, por lo anterior se hace necesario concentrar la oferta en una sola infraestructura que garantice la integralidad en la prestación de los servicios de salud a la población objeto, si bien se cuenta con la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, la cual concentra la población potencial de la UPZ objeto del proyecto, esta infraestructura no cuenta con la capacidad necesaria y adecuada, para brindar atención integral en condiciones de oportunidad, calidad y accesibilidad que le permita contribuir a reducir los índices de morbimortalidad de la localidad de Suba.

La prestación de servicios asistenciales de la USS Gaitana I, se ve afectada en cuanto a la calidad y oportunidad, como consecuencia de la deficiente infraestructura física y dotación insuficiente, para atender la progresiva demanda de las UPZ Tibabuyes, considerando el crecimiento de la población de la Subred Norte, el cual, dentro de un contexto de calidad e integralidad en los servicios, permite evidenciar ineficiencias en la atención de manera oportuna y con calidad.

1.2. Descripción de la situación actual

El día 7 de abril de 2016, el Alcalde Mayor de Bogotá sancionó el Acuerdo 641 mediante el cual se reorganiza el sector salud en la ciudad, y en el artículo 2 de esta norma se estipuló la fusión de las Empresas Sociales del Estado: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar, en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, para lo cual se estableció un periodo de transición de un año que permitiera la realización de los actos administrativos, presupuestales y demás trámites necesarios en el proceso de fusión.

Bajo un contexto de reorganización de la Red prestadora de Salud Distrital y la estrategia para la descongestión en la atención médica de Bogotá nace el proyecto de Construcción y Dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, el cual pretende atender cerca del 26% de la población potencial de la localidad de Suba.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Salud con el fin de ofrecer una primera atención ágil y oportuna, prioriza los proyectos partiendo de que cumplan condiciones esenciales, como que el proyecto tenga un predio que cumpla con las especificaciones y requerimientos de área y accesibilidad para su construcción y puesta en marcha; finalmente, el proyecto debe estar incluido en el documento de Red emitido por la SDS.

En la actualidad la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, se encuentra bajo la tipología Centro de Salud tipo II y presta los servicios de consulta externa (enfermería, ginecobstetricia, medicina general, medicina interna, nutrición y dietética, odontología general, pediatría, psicología y vacunación), apoyo diagnóstico y complementación terapéutica (servicio farmacéutico, toma de muestras de cuello uterino y ginecológicas y toma de muestras de laboratorio clínico) y atención inmediata (urgencias) y cuenta con una capacidad instalada de 12 consultorios de consulta externa, 1 de urgencias, 2 camillas de observación adultos hombres, 1 de observación adultos mujeres y 1 de observación pediátrica.

Esta unidad garantizando la integralidad de la atención en salud de la población viene trabajando en la promoción de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS (población materno perinatal, riesgo o presencia de cáncer, alteraciones nutricionales, riesgo o presencia de alteraciones cardio cerebrovasculares metabólica, riesgo de presencia de EPOC, población en riesgo o con trastorno psicosociales y del comportamiento, trastornos mentales asociados con SPA, riesgo o sujeto de agresiones accidentes y traumas y riesgo de patologías infecciosas), las cuales son una herramienta que garantiza la atención integral en salud a las personas, familias y comunidades a partir de intervenciones de valoración integral de la salud, detección temprana, protección específica, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y educación para la salud, teniendo en cuenta el mejoramiento de la calidad en todo el continuo de atención, el logro de los resultados

esperados en salud, la seguridad y aumento de la satisfacción del usuario y la optimización del uso de los recursos.

El proyecto fue inscrito en el Plan Bienal de Inversiones PBIS 2022-2023 ajuste 3, por un valor de $ 14.730.285 (valor en miles de pesos) y aprobado mediante concepto técnico emitido el 19 de mayo de 2023 por el Ministerio de Salud y protección Social, en el cual se analizó el "Aplicativo WEB. Plan Bienal de Inversión Pública en Salud 2022-2023 Ajuste 03" mediante radicado 202342301122582 de 2023-05-12.

El día 29 de junio de 2023 el Fondo Financiero Distrital De Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. suscribieron el convenio 5141150-2023, con el objeto de "Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto "Construcción y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I" y plazo inicial para la primera etapa de preinversión, de veinticuatro (24) meses y cuarenta y ocho (48) meses para la totalidad del convenio

El valor inicial del Convenio Interadministrativo No. 5141150-2023 es por la suma de cuatrocientos sesenta y siete millones novecientos cincuenta y un mil sesenta y tres pesos ($467.951.063). discriminados de la siguiente manera: El aporte del SDS-FFDS es por valor de cuatrocientos cincuenta y ocho millones setecientos setenta y cinco mil ciento setenta y ocho ($458.775.178) y el de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. es por valor de nueve millones ciento setenta y cinco mil ochocientos ochenta y cinco ($9.175.885) representado en recurso humano, administrativo y apoyo logístico requerido para el desarrollo del proyecto.

En el mes diciembre de 2023 se recibe comunicado por parte de la EGAT dirigido a la Dir. Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE el Estudio de mercado No. EME 100-2023 para consultoría y 101-2023 para interventoría, los cuales fueron revisados durante el mes de diciembre de 2023 y enero de 2024 a los cuales se les realizaron los respectivos ajustes por parte del equipo técnico de la Subred Norte y fueron remitidos a la EGAT, la cual acogió estas observaciones ajustando los valores de la siguiente manera:

El estudio se publicó en la plataforma SECOP II, identificado con el número EME100 DE 2023 entre los días 20 al 27 de noviembre de 2023, la plataforma envió la solicitud a 6664 proveedores. Obteniendo la respuesta de un (1) participante, sin embargo, al no ser suficiente para determinar un buen comportamiento del sector, el equipo de inteligencia de mercado de la EGAT procedió a realizar el análisis de los precios históricos, partiendo de los procesos tramitados con anterioridad por la EGAT y contratos realizados por las subredes.

La institución envió un comunicado a la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT) el 30 de julio de 2024, solicitando avances en los procesos radicados en dicha entidad, incluyendo este en particular. Además, se pidió aclaración sobre la continuidad en la gestión de estos procesos y, en caso contrario, se solicitó autorización para que la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. pudiera llevar a cabo el proceso contractual. En respuesta, la EGAT, a través de un correo electrónico del 1 de agosto de 2024, informó que se encuentra en trámites de actualización administrativa y contractual en cumplimiento del

Plan de Desarrollo "Bogotá Camina Segura". Por lo tanto, la institución deberá realizar los procesos necesarios para suplir sus necesidades.

De: DEISY YOHANA SABOGAL <juridica@egat.com.co>
Enviado: jueves, 1 de agosto de 2024 11:27
Para: Ana Tatiana Quintana Torres <dircontratacion@subrednorte.gov.co>
Asunto: Respuesta Comunicado

Respetada Dra. Tatiana, de la manera más atenta me permito comunicar que la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica -Egat, se encuentra en trámites de actualización administrativa y contractual en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Desarrollo :- Bogotá Camina Segura- . Razón por la cual la Subred en el entretanto deberá realizar los procesos correspondientes para suplir sus necesidades.

Actualmente se encuentran vigentes recomendaciones de adjudicación tales como medicamentos, aseo, hemodiálisis, lavandería y alimentación.

Atentamente

Deisy Yohana Sabogal
Directora Jurídica
E-mail: juridica@egat.com.co
Teléfono: (601) 2479552
Web: www.egat.com.co
Dirección: Calle 13 No. 31 -96 Piso 2
Ciudad: Bogotá, Colombia
Siguenos en: @EGAT_gestion

EGAT
Entidad de Gestión Administrativa y Técnica
Gestión - Transparencia - Progreso

En respuesta a la comunicación recibida de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT), la institución dio inicio a los procesos correspondientes a los estudios de mercado y las etapas precontractuales; por lo anteriormente expuesto se continua con la proyección inicial del presupuesto.

Además de lo mencionado, se procederá a modificar el convenio interadministrativo para ajustar el presupuesto. Esto se debe a que el convenio actual estipula un 1.5% destinado a la asesoría, acompañamiento y ejecución de la etapa precontractual para la contratación de consultoría, interventoría y obra, procesos que originalmente estaban previstos para ser realizados por la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica (EGAT). Sin embargo, debido a la respuesta recibida de la EGAT, estos procesos serán asumidos directamente por la institución y los valores serán distribuidos para las etapas de consultoría y obra.

El proyecto fue arrastrado del PBIS 2022-2023 ajuste 3 al PBIS 2024-2025, por un valor de infraestructura de $ 13.747.852 (valor en miles de pesos) y dotación por $ 982.433 (valor en miles de pesos), para un valor total de 14.730.285 (valor en miles de pesos).

PROYECTOS PLAN BIENAL

1100130291 SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E Período: 2024-2025

Excel Word Texto

CAMBIAR DE PERIODO / PRESTADOR

22 registro(s) encontrado(s)

1 2 3

Sede	Proyecto	Tipo de Obra	Area Infraestructura	Valor Infraestructura	Valor Dotación	Aprobado	Aprobado Redes	Aprobado Infraestructura	Periodo Anterior
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD QUIRIGUA	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD QUIRIGUÁ	1.Obra nueva	2.000	25.000.000	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA	1.Obra nueva	1.600	14.230.224	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ALAMOS	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ÁLAMOS	1.Obra nueva	1.600	14.230.224	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	Adquisición y reposición de dotación de control especial para los servicios de cuidado intensivo, intermedio y básico neonatal de las Unidades de Servicios de Salud Simón Bolívar, Centro de servicios especializados y Engativá Calle 80		0	0	4.737.800	SI	SI	SI	2022-2023 - Ajuste 2
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	Adquisición, reposición y renovación de equipos biomédicos para las Unidades de Servicios de Salud que componen la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.		0	0	18.602.443	SI	SI	SI	2022-2023 - Ajuste 3
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	2.Ampliación	15.000	111.421.000	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I	Construcción y Dotación de la Unidad de Servicios De Salud Gaitana I	1.Obra nueva	1.643	13.747.852	982.433	SI	SI	SI	2022-2023 - Ajuste 3
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD RINCON	Construcción, ampliación, adecuación, reordenamiento y dotación de la Unidad de Servicios de Salud Rincón.	1.Obra nueva	1.600	13.384.790	982.433	SI	SI	SI	2022-2023 - Ajuste 3
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CHAPINERO	ADECUACIÓN, REORDENAMIENTO, AMPLIACIÓN, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CHAPINERO	7. Adecuación	7.334	7.909.918	0	NO	NO	NO	
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN LUIS	CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN LUIS	1.Obra nueva	1.600	14.230.224	0	NO	NO	NO	

1 2 3

Se realizó actualización del proyecto en el mes de agosto de 2024, teniendo en cuenta la armonización presupuestal, de acuerdo con la complejidad de sus necesidades, lo anterior en cumplimiento a las Circulares Externas 000009 y 000010 de 2024 de la Secretaria Distrital de Hacienda, las cuales contienen los lineamientos para la armonización presupuestal.

Con la puesta en marcha del nuevo plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, aprobado mediante el Acuerdo 927 de 2024, el cual en su objetivo estratégico “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en su Programa 30 Atención del déficit social para un hábitat digno, incluye la construcción de infraestructuras de salud donde el déficit lo requiera, de acuerdo con la red de salud existente en la ciudad, de manera que las personas puedan tener acceso a una oferta de servicios sanitarios de manera más ágil, y de acuerdo con la complejidad de sus necesidades.

La Secretaría Distrital de Salud, con el objetivo de brindar una atención inicial ágil y oportuna, prioriza aquellos proyectos que cumplan con condiciones esenciales para la implementación del nuevo modelo de salud Bogotá +Más Bienestar, entre los principales criterios de selección se encuentra que la Unidad de Servicios de Salud cuente con un número adecuado de consultorios y espacios, garantizando así la capacidad suficiente para atender a la población bajo los lineamientos del modelo. Además, es fundamental que el proyecto esté alineado con las estrategias y metas del sector, por lo que debe estar incluido en el Documento de Red, este documento asegura que la planificación y distribución de los recursos responden a las necesidades actuales del sistema, optimizando la cobertura y calidad de los servicios ofrecidos.

Se realiza actualización del proyecto de inversión en virtud al comunicado de la EGAT, en la cual se informó que no se llevarían a cabo los estudios de mercado, y que la institución debería realizar los procesos necesarios para cubrir sus propias necesidades, en respuesta a esta situación, la institución realizó el Estudio de Mercado No. EM-203-2024, que se publicó del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2024, este estudio identificó un total de

6,053 posibles cotizantes pertenecientes al sector analizado, de estos, cinco empresas manifestaron interés, y dos de ellas presentaron cotizaciones formales.

Dado que se considera esencial asegurar la pluralidad en este tipo de procesos, se procedió a solicitar cotizaciones directas a otras empresas, con el fin de obtener al menos tres propuestas para la evaluación, en virtud de lo anterior se definió el presupuesto de consultoría e interventoría.

1.3. Análisis de causas

1.3.1 Directas

- Déficit de infraestructura física para la prestación de servicios en el área de influencia por Incremento de la demanda de los servicios.
- Dotación biomédica y mobiliario insuficiente para la atención de la demanda actual.
- Infraestructura inadecuada con falta de espacios físicos para prestar los servicios de forma oportuna, resolutiva, integral, organizada, coordinada, con seguridad y trato humanizado.

1.3.2 Indirectas

- Infraestructura física con baja capacidad para la atención de la población.
- Aumento de la población potencial del área de influencia y del número de usuarios que solicita servicios de salud en la USS Gaitana I.
- Obsolescencia de los equipos biomédicos por cumplimiento de su vida útil y desactualización de los mismos por evolución de la tecnología, toda vez que algunos equipos cuentan con más de 10 años.
- Mobiliario insuficiente para la nueva infraestructura de la USS Gaitana I.

1.4. Análisis de Efectos

1.4.1 Directos

- Disminución de la calidad, oportunidad, integralidad, accesibilidad y eficacia de la prestación del servicio.
- Respuesta inadecuada a las Rutas Integrales de Salud.
- Eventos relacionados con la seguridad del paciente: eventos adversos e incidentes.

1.**4.2 Indirectos.**

- Desconfianza por la limitada capacidad de resolución y riesgo de complicaciones de la salud.
- Incremento de quejas, reclamos, peticiones y procesos jurídicos.

2. POBLACIÓN.

2.1. Población afectada.

La población afectada identificada para el proyecto corresponde a la zona de influencia de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. la cual según el DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2017-, Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 proyección para el año 2022 asciende a 3.162.897 habitantes, es importante aclarar que se continua con esta población, teniendo en cuenta que la estructuración del proyecto se realizó con esta población, bajo esta información se realizó la proyección de oferta demanda, por lo anterior no se realiza actualización, esto generaría diferencias en las necesidades de capacidad instalada, la cual se discrimina a continuación:

Tabla. Población afectada Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

LOCALIDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Barrios Unidos	73,779	76,372	150,151
Chapinero	84,779	91,692	176,471
Engativá	386,382	428,880	815,262
Suba	600,755	673,154	1,273,909
Teusaquillo	71,468	96,189	167,657
Usaquén	266,383	313,064	579,447
Total general	**1,483,546**	**1,679,351**	**3,162,897**

Fuente: DANE- proyecciones-poblacion-desagreacion-loc-2018-2035-UPZ-2018-2024

2.2. Población Objetivo

Para el cálculo de la población objetivo del proyecto se tiene en cuenta el aseguramiento de la Localidad distribuido de la siguiente manera:

Tabla. Aseguramiento por Localidad Subred Integrada de servicios de Salud Norte E.S.E.

LOCALIDADES POR SUBRED	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (estimado)	RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (estimado)	RÉGIMEN SUBSIDIADO
SUBRED NORTE	**89.5%**	**2.6%**	**7.9%**
Barrios Unidos	91.8%	3.4%	4.7%
Chapinero	89.4%	3.2%	7.3%
Engativá	87.0%	3.2%	9.8%
Suba	89.6%	1.9%	8.5%
Teusaquillo	94.9%	3.4%	1.7%
Usaquén	90.6%	2.7%	6.7%

Fuente: Dir. Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud y DAEPDSS -Secretaría Distrital de Salud 2021 ajustado al 100%.

La población identificada como objetivo de la localidad de Suba para la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I se discrimina a continuación de acuerdo con los porcentajes de aseguramiento según el tipo de aseguramiento: contributivo, subsidiado, vinculado y excepción:

Tabla. Población objetivo por aseguramiento localidad de Suba 2022

Etiquetas de fila	contributivo	EXCEPCIÓN	SUBSIDIADO	Suma de Total
BRITALIA	85,610	1,826	8,087	95,523
CASA BLANCA SUBA	54,978	1,173	5,194	61,345
EL PRADO	94,596	2,018	8,936	105,550
EL RINCON	261,215	5,572	24,677	291,464

Etiquetas de fila	contributivo	EXCEPCIÓN	SUBSIDIADO	Suma de Total
GUAYMARAL	2,365	50	223	2,638
LA ACADEMIA	4,581	98	433	5,112
LA ALHAMBRA	38,511	822	3,638	42,971
LA FLORESTA	41,011	875	3,874	45,760
NIZA	75,110	1,602	7,096	83,808
SAN JOSE DE BAVARIA	46,090	983	4,354	51,427
SUBA	164,499	3,509	15,540	183,548
TIBABUYES	269,477	5,749	25,457	300,683
Total general	**1,138,044**	**24,278**	**107,509**	**1,269,829**

Fuente**: DANE- proyecciones-poblacion-desagreacion-loc-2018-2035-UPZ-2018-2024**

2.3. Población Potencial

A partir del porcentaje de aseguramiento, se calcula la población discriminada por régimen para la UPZ relacionada con la Unidad de Servicios de Salud, lo que da como resultado una distribución poblacional basada en el 100% del régimen subsidiado y el 5% de los regímenes de excepción y contributivo. Es importante señalar que se continúa utilizando la población por UPZ, dado que, aunque con la implementación del POT 'Bogotá Reverdece' la ciudad se divide por UPL, la información disponible en la encuesta del DANE de 2018 solo ofrece datos poblacionales por UPZ, por lo tanto, seguimos trabajando con esta estructura de población.

Tabla. Población Potencial UPZ Tibabuyes

SGSSS	Tibabuyes
CONTRIBUTIVO	13,517
EXCEPCIÓN	288
SUBSIDIADO	25,539
TOTAL	**39,344**

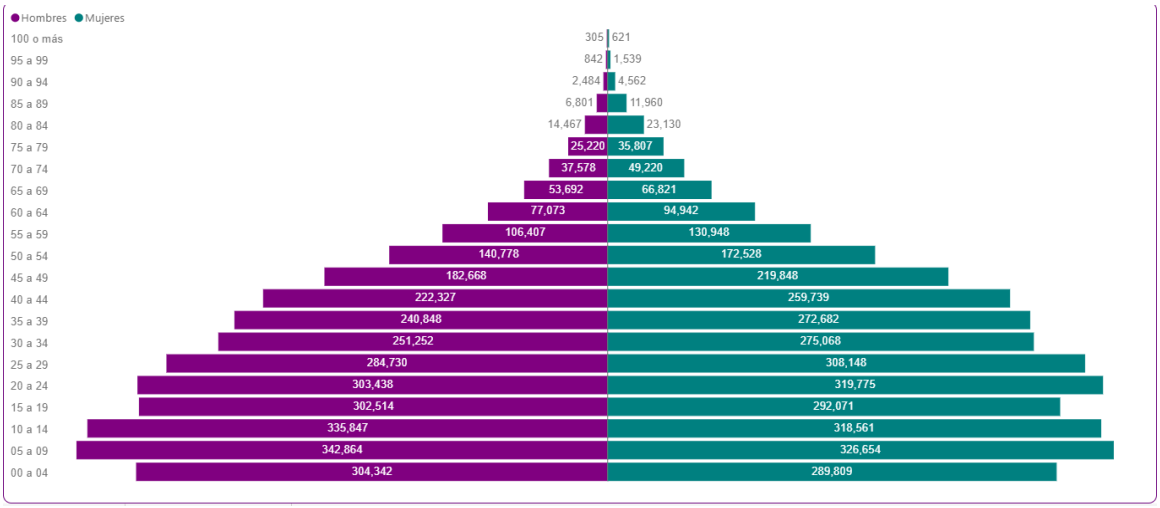
Fuente: DANE, Proyecciones de Población 2022. Calculo Propio

Esta población corresponde a la UPZ Tibabuyes y beneficiara a los siguientes barrios Atenas, Berlín, Bilbao, Cañiza I, II y III, Carolina II y III, El Cedro, Compartir, La Gaitana, La Isabela, Lisboa, Los Nogales de Tibabuyes, Miramar, Nueva Tibabuyes, Nuevo Corinto, Prados de Santa Bárbara, Rincón de Boyacá, Sabana de Tibabuyes, San Carlos de Suba, San Carlos de Tibabuyes, San Pedro de Tibabuyes, Santa Cecilia, Santa Rita, Tibabuyes Universal, Toscana, Vereda Suba-Rincón, Vereda Tibabuyes, Verona, Villa Cindy, Villa de las Flores, Villa Gloria.

2.4 Características demográficas de la población:

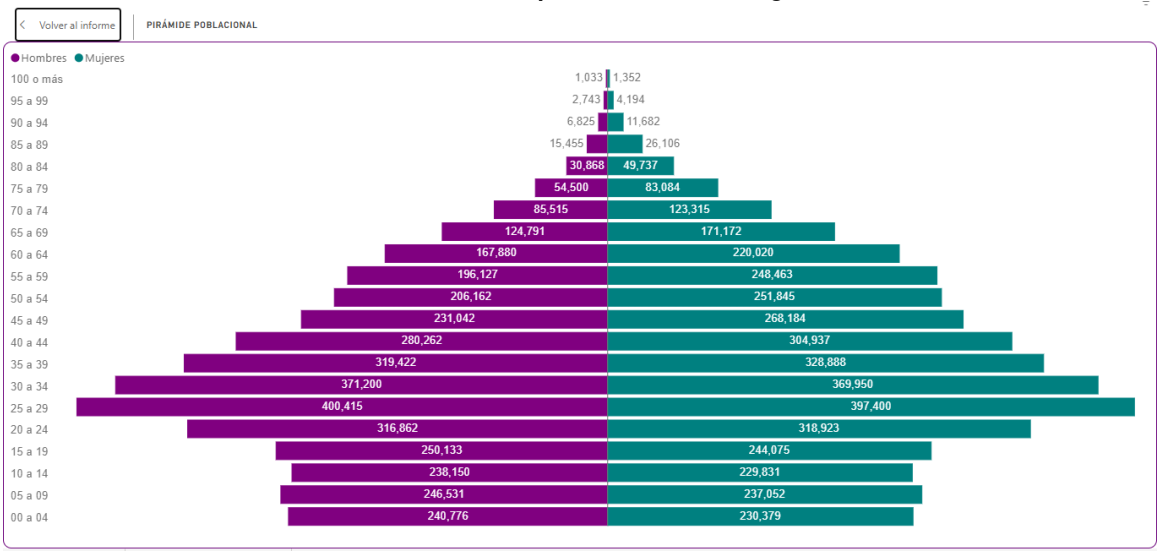
Según la información encontrada en: “Demografía y Salud de Saludata-Observatorio de Salud Bogotá” según las retroproyecciones y proyecciones del censo 2018, el crecimiento poblacional del Distrito no fue tan alto como el esperado a partir de las proyecciones del censo 2005. Al analizar los resultados obtenidos con base en el censo 2018, se observa que Bogotá atraviesa una transición demográfica, la cual se refleja en una pirámide poblacional regresiva, caracterizada por una disminución en la natalidad y un aumento en la esperanza de vida. A continuación, se encuentra la descripción del cambio que ha habido en los principales indicadores demográficos Distritales entre el año 2005 y el año 2023:

Grafica. Pirámide poblacional 2005 Bogotá.



Fuente: http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/

Grafica. Pirámide poblacional 2023 Bogotá.



Fuente: http://saludata.saludcapital.gov.co/osb/index.php/datos-de-salud/demografia/piramidepoblacional/

- Relación hombres/mujer: en el año 2005 por cada 93 hombres, había 100 mujeres, mientras que para el año 2023 por cada 92 hombres, había 100 mujeres.
- Razón niños/mujer: en el año 2005 por cada 31 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil (15-49 años), mientras que para el año 2023 por cada 21 niños y niñas (0-4 años), había 100 mujeres en edad fértil.
- Índice de infancia: en el año 2005 de 100 personas 29 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 18 personas.
- Índice de juventud: en el año 2005 de 100 personas 27 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 24 personas.
- Índice de vejez: en el año 2005 de 100 personas 8 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 15 personas.

- Índice de envejecimiento: en el año 2005 de 100 personas 26 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 83 personas.
- Índice de dependencia: en el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 51 personas menores de 15 años o de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2023 este grupo poblacional fue de 39 personas.
- Índice de dependencia infantil: en el año 2005 43 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 25 personas.
- Índice de dependencia mayores: en el año 2005 8 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2023 fue de 14 personas.
- Índice de Friz: representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población con edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida. En Bogotá el índice de Friz para el año 2005 fue de 131 y para el año 2023 es de 77.

A nivel local, Chapinero, Barrios Unidos y Teusaquillo, localidades pertenecientes a la institución, se marcan diferencias frente a la pirámide general del distrito, debido a que cuentan con bases mucho más estrechas y cúspide más anchas, denotando así una dinámica de envejecimiento mayor a la de la ciudad y un bajo nivel de reemplazo para las nuevas generaciones.

Localidad de Suba

Situada en el sector norte de Bogotá, la localidad de Suba limita al norte con el municipio de Chía, con el Río Bogotá de por medio; al oriente con la localidad de Usaquén, con la Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 de por medio; al sur con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; y al occidente con el municipio de Cota con el Río Bogotá de por medio.

Suba contiene doce (12) UPZ, que se clasifican en cuatro grupos: tres de desarrollo (UPZ Nos. 2,3 y 23), tres residencial cualificado (UPZ No. 17,24 y 25), tres residencial consolidado (UPZ Nos. 18,19 y 20) y tres residencial de urbanización incompleta (UPZ Nos. 27,28 y 71).

3. Análisis epidemiológico de la población.

El perfil epidemiológico describe la situación de morbilidad y mortalidad de la población atendida en las unidades de salud que conforman la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E durante el año 2023, enfatizando en las variables de persona, etapa de vida y sexo, utilizando como insumo la información propia de atenciones y egresos de los aplicativos SERVINTE Clínica Suite y DINAMICA Gerencial, así como las estadísticas vitales a través del RUAF-ND, a partir del cual se caracteriza, mide y explica el perfil de salud-enfermedad de la población en el área de influencia de la Subred Norte, integrada por las localidades de Chapinero, Barrios Unidos, Teusaquillo, Suba, Engativá y Usaquén.

El perfil proporciona a la institución elementos conceptuales para planificación, direccionamiento gerencial y administrativo; de tal manera que, orienta el portafolio de servicios, evaluación de guías y protocolos de atención en la población consultante. Así mismo, orienta la toma de decisiones e intervenciones en salud más apropiadas de las rutas integrales de atención en salud (RIAS), y la conducción institucional de directivos y tomadores de decisiones en distintos niveles de planificación, ejecución y evaluación de la situación de salud, que permita identificación de necesidades y prioridades en salud de la población adscrita, direccionamiento gerencial y administrativo, orientación del portafolio de servicios, priorización de protocolos de atención y necesidades de educación médica continuada, dotación de insumos, implementación de áreas y adicionalmente estrategias y conducción de políticas públicas en salud.

Morbilidad general en servicios ambulatorios 2023

Para el año 2023 la frecuencia de atenciones ambulatorias aporto la mayor demanda de atenciones en la Subred con el 83% (n=901.367); de los 901.367 registros tomados para el análisis de las primeras causas de morbilidad del servicio ambulatorio, la distribución de la población por grupos de edades, permitió identificar que, para el año 2023 se concentró las atenciones en la etapa de vida Adultez (29 a 59 años) con el 35,12% del total de las atenciones (n=316.605), seguido del grupo de vejez (Mayores de 60 años), con el 28.83% (n=259.880), entre los dos grupos represento el 64% del total de las atenciones para los servicios ambulatorios. Con relación al género, se puede identificar que las mujeres consultan más que los hombres, de tal manera que, el 66.35% (n=598.036) de las atenciones corresponde al sexo femenino y el 33,65% (n= 303.331) al masculino.

Para el año 2023 las enfermedades que afectan la salud bucal, continúan presentándose dentro de las primeras causas de morbilidad. La prevalencia de caries dental se identificó en 7,64% y la gingivitis y trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén 8,44%, de tal forma que las condiciones orales suman alrededor del 16.08% de las atenciones realizadas ambulatoriamente.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Ambulatorios - Subred Integrada De Servicios de Salud Norte año 2023

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	CARIES DENTAL	44.481	4,93	24.410	2,71	68.891	7,64
2	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	34.604	3,84	13.175	1,46	47.779	5,30
3	GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	24.043	2,67	14.712	1,63	38.755	4,30
4	OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	23.754	2,64	13.588	1,51	37.342	4,14
5	DIABETES MELLITUS	10.517	1,17	4.997	0,55	15.514	1,72
6	HIPOTIROIDISMO	10.766	1,19	2.300	0,26	13.066	1,45
7	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	7.903	0,88	4.558	0,51	12.461	1,38
8	DORSALGIA	6.538	0,73	2.514	0,28	9.052	1,00
9	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	6.817	0,76	1.624	0,18	8.441	0,94
10	TRASTORNOS DE ANSIEDAD	6.152	0,68	2.128	0,24	8.280	0,92
	RESTO DE CAUSAS	422.461	46,87	219.325	24,33	641.786	71,20
	TOTAL	**598.036**	**66,35**	**303.331**	**33,65**	**901.367**	**100**

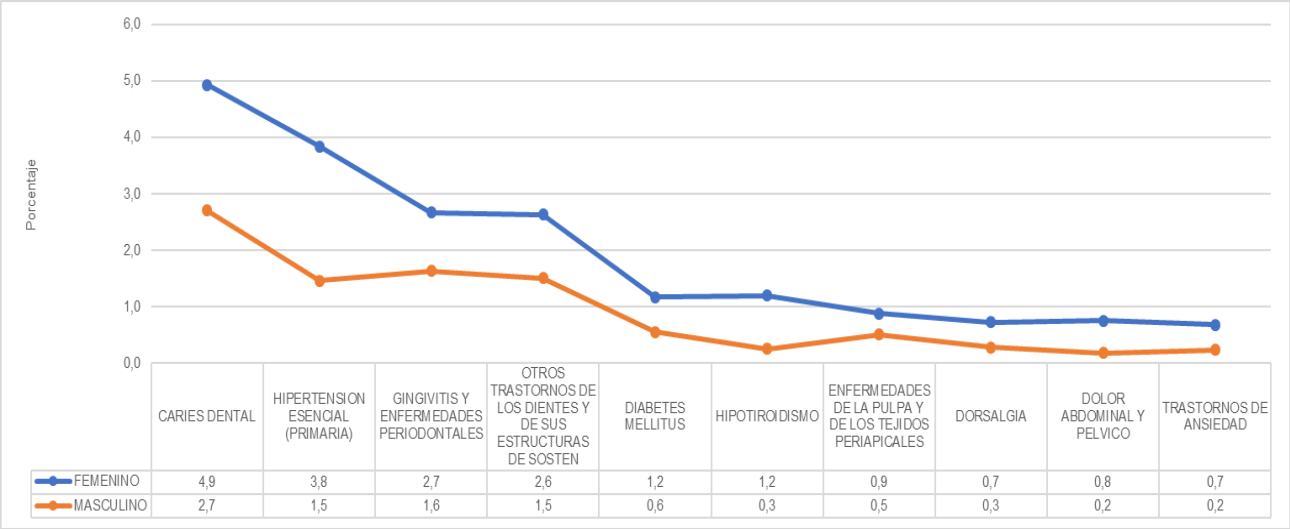
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Por otro lado, las patologías crónicas como hipertensión arterial, diabetes mellitus e hipotiroidismo se mantienen entre las principales causas de morbilidad que para el año

2023 representaron el 5,30%, 1,72% y 1.45% respectivamente, afectando principalmente a la población femenina. Dada la particularidad del año 2020 por la pandemia de COVID 19 influyo de alguna manera en un menor acceso oportuno a los controles de prevención específicos y a la continuidad en el tratamiento farmacológico indicado.

En el grupo de patologías relacionadas con la salud mental, los Trastornos de Ansiedad se ubicó dentro de las principales causas de consulta ambulatoria con el 0.92% del total de las atenciones. El comportamiento de la atención en salud mental para el 2023 según sexo, muestra mayor tendencia de la enfermedad en mujeres respecto de los hombres.

Grafica Distribución Diez Primeras Causas Morbilidad Ambulatoria Según Sexo - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte año 2023



FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Morbilidad Medicina General

Las consultas de medicina general concentraron el mayor porcentaje de atenciones que se presentaron en los servicios ambulatorios para el año 2023, con un 26% (n= 237.040) del total; las enfermedades crónicas como hipertensión arterial, Otros hipotiroidismos, diabetes mellitus y trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias contribuyeron con los porcentajes más altos de atención ambulatoria, siendo del 10,49%, 2,78%, 2,18% y 2,04% respectivamente, donde la población femenina demuestra una mayor carga mórbida frente a los hombres y una mayor frecuencia de consulta. Las Dorsalgias y los dolores abdominales reflejaron un comportamiento elevado, quedando dentro de las primeras causas de atención durante el periodo, generando el 1,95%, 1,80% respectivamente.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa Medicina General – Año 2023

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	18.118	7,64	6.742	2,84	24.860	10,49
2	OTROS HIPOTIROIDISMOS	5.386	2,27	1.194	0,50	6.580	2,78

3	DIABETES MELLITUS	3.452	1,46	1.706	0,72	5.158	2,18
4	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	3.403	1,44	1.430	0,60	4.833	2,04
5	DORSALGIA	3.150	1,33	1.466	0,62	4.616	1,95
6	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	3.251	1,37	1.012	0,43	4.263	1,80
7	RINOFARINGITIS AGUDA	2.035	0,86	1.369	0,58	3.404	1,44
8	GASTRITIS Y DUODENITIS	1.951	0,82	891	0,38	2.842	1,20
9	CEFALEA	1.898	0,80	591	0,25	2.489	1,05
10	OTROS TRASTORNOS ARTICULARES NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE	1.672	0,71	790	0,33	2.462	1,04
	RESTO DE CAUSAS	112.515	47,47	63.018	26,59	175.533	74,05
	TOTAL	**156.831**	**66,16**	**80.209**	**33,84**	**237.040**	**100**
FUENTE: Atenciones y egresos SERVINTE año: 2023 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE							

Morbilidad Odontología

En cuanto a los servicios de odontología general representaron el 21.68% del total de las consultas ambulatorias (n= 224027), durante el año 2023 se identificó que la causa más frecuente de atención corresponde a caries dental con el 30.15% seguido de Gingivitis y enfermedades periodontales con el 10.98%, en tercer lugar se observa otras enfermedades de los tejidos duros de los dientes aportando el 8.48% de las consultas odontológicas, seguida de otros trastornos de los dientes y de sus estructuras de sostén 7.93%, enfermedades de la pulpa y de los tejidos periapicales 5.48%, dientes incluidos e impactados 1.85%, anomalías dentofaciales [incluso la maloclusión] 1,50%, seguida de fractura de huesos del cráneo y de la cara 0.85%, trastornos del desarrollo y de la erupción de los dientes 0.57% y por ultimo otros trastornos de la encía y de la zona edéntula el 0.26%.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa - Odontología - Año 2023

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	CARIES DENTAL	43.658	19,49	23.878	10,66	67.536	30,15
2	GINGIVITIS Y ENFERMEDADES PERIODONTALES	23.566	10,52	14.467	6,46	38.033	16,98
3	OTRAS ENFERMEDADES DE LOS TEJIDOS DUROS DE LOS DIENTES	12.456	5,56	6.534	2,92	18.990	8,48
4	OTROS TRASTORNOS DE LOS DIENTES Y DE SUS ESTRUCTURAS DE SOSTEN	10.875	4,85	6.890	3,08	17.765	7,93
5	ENFERMEDADES DE LA PULPA Y DE LOS TEJIDOS PERIAPICALES	7.763	3,47	4.515	2,02	12.278	5,48
6	DIENTES INCLUIDOS E IMPACTADOS	2.582	1,15	1.559	0,70	4.141	1,85
7	ANOMALIAS DENTOFACIALES [INCLUSOLA MALOCLUSION]	2.196	0,98	1.170	0,52	3.366	1,50
8	FRACTURA DE HUESOS DEL CRANEO Y DE LA CARA	1.135	0,51	763	0,34	1.898	0,85
9	TRASTORNOS DEL DESARROLLO Y DE LA ERUPCION DE LOS DIENTES	685	0,31	598	0,27	1.283	0,57
10	OTROS TRASTORNOS DE LA ENCIA Y DE LA ZONA EDENTULA	414	0,18	171	0,08	585	0,26
	RESTO DE CAUSAS	36.584	16,33	21.568	9,63	58.152	25,96
	TOTAL	**141.914**	**63,35**	**82.113**	**36,65**	**224.027**	**100**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E							

Morbilidad Medicina Interna

Para el año 2023 se analizaron un total de 24.962 atenciones para el servicio de medicina interna correspondiente al 3% sobre el total de consultas ambulatorias, de las cuales el 68.84% corresponden al sexo femenino y el 31.16% restante al sexo masculino.

Las enfermedades precursoras como lo son, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, las enfermedades cardiovasculares, la insuficiencia cardiaca, isquémicas crónicas del corazón, y fibrilación y aleteo auricular aportan la mayor carga mórbida para medicina interna prevalentes en la población adulta y ciclo vital vejez, siendo la población femenina la de mayor consulta y la más afectada. La hipertensión arterial represento el 35.80% de las consultas, la Diabetes Mellitus el 15.32%, la enfermedad isquémica crónica del corazón aporto el 1.74%, la insuficiencia cardiaca el 1.29% y fibrilación y aleteo auricular el 0.91%.

El hipotiroidismo reporto para el presente año, 2.018 casos con un porcentaje de participación del 8.08%; las enfermedades crónicas como enfermedades pulmonares obstructivas crónicas y la artritis presentaron los menores porcentajes de atención con el 3.75%.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa Medicina Interna - Año 2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL SERVICIO CONSULTA EXTERNA MEDICINA INTERNA - AÑO 2023							
No	**DIAGNOSTICO CIE 10**	**FEMENINO**	**%**	**MASCULINO**	**%**	**TOTAL**	**%**
1	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	6.302	25,25	2.635	10,56	8.937	35,80
2	DIABETES MELLITUS	2.606	10,44	1.217	4,88	3.823	15,32
3	HIPOTIROIDISMOS	1.652	6,62	366	1,47	2.018	8,08
4	ENFERMEDADES PULMONARES OBSTRUCTIVAS CRONICAS	499	2,00	436	1,75	935	3,75
5	TRASTORNOS DEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	418	1,67	154	0,62	572	2,29
6	ENFERMEDAD ISQUEMICA CRONICA DEL CORAZON	157	0,63	277	1,11	434	1,74
7	INSUFICIENCIA CARDIACA	163	0,65	158	0,63	321	1,29
8	OSTEOPOROSIS SIN FRACTURA PATOLOGICA	301	1,21	8	0,03	309	1,24
9	OBESIDAD	201	0,81	32	0,13	233	0,93
10	FIBRILACION Y ALETEO AURICULAR	123	0,49	105	0,42	228	0,91
	OTRAS CAUSAS	4.763	19,08	2.389	9,57	7.152	28,65
	TOTAL	**17.185**	**68,84**	**7.777**	**31,16**	**24.962**	**100**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E							

Morbilidad Pediatría

Para el año 2023, se registraron un total de 27.870 atenciones en el aplicativo Servinte que corresponden a este servicio correspondiente al 3% respecto del total de la morbilidad ambulatoria. Los trastornos relacionados con la duración corta de la gestación y con bajo peso al nacer, no clasificados en otra parte aportaron el 9.03% del total de las consultas pediátricas, seguido de retardo del crecimiento fetal y desnutrición fetal con el 4.85%

La Rinofaringitis Aguda como tercera causa con el 4.05% seguido de rinitis alérgica y vasomotora 3.67%, otros trastornos del hueso 2.95%, desnutrición proteico calórica de grado moderado y leve 2.90%, trastornos específicos del desarrollo del habla y del lenguaje 2.24%, obesidad 2.01% deformidades congénitas de la cadera con 1.60% y por ultimo las Dermatitis Atópica 1.33%

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa Pediatría - Año 2023.

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	TRASTORNOS RELACIONADOS CON LA DURACION CORTA DE LA GESTACION Y CON BAJO PESO AL NACER, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE	1.166	4,18	1.350	4,84	2.516	9,03
2	RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL Y DESNUTRICION FETAL	766	2,75	585	2,10	1.351	4,85

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
3	RINOFARINGITIS AGUDA	545	1,96	583	2,09	1.128	4,05
4	RINITIS ALERGICA Y VASOMOTORA	493	1,77	531	1,91	1.024	3,67
5	OTROS TRASTORNOS DEL HUESO	378	1,36	445	1,60	823	2,95
6	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA DE GRADO MODERADO Y LEVE	385	1,38	423	1,52	808	2,90
7	TRASTORNOS ESPECIFICOS DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE	236	0,85	387	1,39	623	2,24
8	OBESIDAD	259	0,93	300	1,08	559	2,01
9	DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA	254	0,91	192	0,69	446	1,60
10	DERMATITIS ATOPICA	179	0,64	193	0,69	372	1,33
	OTRAS CAUSAS	8.876	31,85	9.344	33,53	18.220	65,37
	TOTAL	**13.537**	**48,57**	**14.333**	**51,43**	**27.870**	**100**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E							

Morbilidad Cirugía General

Durante el año 2023 se registraron 10208 atenciones por consulta ambulatoria de cirugía general representando el 1% del total de atenciones ambulatorias. Los trastornos de la vesícula biliar por presencia de cálculos en la vía biliar que generalmente relaciona con la sobresaturación de la bilis con colesterol, siendo entre otras, el exceso de colesterol, la dieta, la edad un factor predisponente de desarrollar la enfermedad. Para el 2023 represento el 16,31% casos de los casos con mayor frecuencia en las mujeres.

Otro grupo de patologías frecuentes este periodo se relaciona con la debilidad de la pared abdominal relacionada con hernias inguinales, umbilicales, ventrales representando el 12,01%, 5,78% y 3.72% respectivamente, que para el caso de las hernias inguinales muestra una mayor frecuencia en la población masculina.

Respecto de resecciones de tumores benignos lipomatosos aportaron el 4.68%, seguido de otros estados postquirúrgicos el 3,81%, otros bocios no tóxicos 3.27%, dolor abdominal y pélvico 3.24%, apendicitis aguda el 3.13% y por último Hemorroides el 2.48%.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa Cirugía General - Año 2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL SERVICIO CONSULTA EXTERNA CIRUGÍA - AÑO 2023							
No	**DIAGNOSTICO CIE 10**	**FEMENINO**	**%**	**MASCULINO**	**%**	**TOTAL**	**%**
1	COLELITIASIS	1.269	12,43	396	3,88	1.665	16,31
2	HERNIA INGUINAL	286	2,80	940	9,21	1.226	12,01
3	HERNIA UMBILICAL	300	2,94	290	2,84	590	5,78
4	TUMORES BENIGNOS LIPOMATOSOS	335	3,28	143	1,40	478	4,68
5	OTROS ESTADOS POSTQUIRURGICOS	222	2,17	167	1,64	389	3,81
6	HERNIA VENTRAL	235	2,30	145	1,42	380	3,72
7	OTROS BOCIOS NO TOXICOS	311	3,05	23	0,23	334	3,27
8	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	232	2,27	99	0,97	331	3,24
9	APENDICITIS AGUDA	126	1,23	193	1,89	319	3,13
10	HEMORROIDES	138	1,35	115	1,13	253	2,48
	OTRAS CAUSAS	2.621	25,68	1.622	15,89	4.243	41,57
	TOTAL	**6.075**	**59,51**	**4.133**	**40,49**	**10.208**	**100**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E							

Morbilidad Ortopedia

La especialidad de ortopedia en el área de consulta externa aporta el 2% (n=17.542) del total de consultas del área ambulatoria para el año 2023; al igual que en la morbilidad general del servicio, las mujeres registran el porcentaje más elevado de consultas con el 63.69% para el servicio de ortopedia; siendo las condiciones relacionadas con enfermedad articular crónica, degenerativa (gonartrosis) progresiva, la Dorsalgia y artrosis por desgaste del cartílago de la cadera (coxartrosis) las patologías de mayor frecuencia vistas por el servicio de ortopedia en forma ambulatoria, representando el 9.64%, 5,77% y 4.53% respectivamente del total de las consultas durante el 2023.

Las lesiones y traumas relacionados con fracturas estuvieron también enunciadas dentro de las 10 principales causas; lesiones de hombro con el 6.97% y fracturas de antebrazo, fractura de pierna inclusive el tobillo con 4.79% y 3.60% respectivamente.

Así mismo dentro de las primeras causas deformidades congénitas de la cadera en la octava posición con aporte de 3.58% y en décimo lugar las mononeuropatías del miembro superior con el 2.54%.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa Ortopedia – Año 2023

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	GONARTROSIS	1.318	7,51	373	2,13	1.691	9,64
2	LESIONES DEL HOMBRO	950	5,42	273	1,56	1.223	6,97
3	DORSALGIA	745	4,25	268	1,53	1.013	5,77
4	FRACTURA DEL ANTEBRAZO	429	2,45	412	2,35	841	4,79
5	COXARTROSIS	534	3,04	261	1,49	795	4,53
6	OTROS TRASTORNOS DE LOS DISCOS INTERVERTEBRALES	465	2,65	191	1,09	656	3,74
7	FRACTURA PIERNA, INCLUSIVE EL TOBILLO	294	1,68	338	1,93	632	3,60
8	DEFORMIDADES CONGENITAS DE LA CADERA	431	2,46	197	1,12	628	3,58
9	LUXACION, ESGUINCE Y TORCEDURA DE ARTICULACIONES Y LIGAMENTOS DE LA RODILLA	300	1,71	202	1,15	502	2,86
10	MONONEUROPATIAS DEL MIEMBRO SUPERIOR	354	2,02	92	0,52	446	2,54
	OTRAS CAUSAS	5.353	30,52	3.762	21,45	9.115	51,96
	TOTAL	**11.173**	**63,69**	**6.369**	**36,31**	**17.542**	**100**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E							

Morbilidad Nutrición

En el servicio de nutrición en 2023 se presentaron 15.682 atenciones, que corresponde al 2% del total de las atenciones, con mayor carga para la población femenina el 69.23%. Registran un aumento significativo en el número de consultas respecto al año inmediatamente anterior; como profesión de apoyo en el manejo de las patologías crónicas, se aprecia que, dentro de las primeras causas de consulta se encuentra la Obesidad 8.72%, síntomas y signos que involucran concernientes a la alimentación e ingestión de líquidos representado por el 8.16%, seguido por desnutrición proteico calórica de grado moderado y leve aportando el 6.24%

Con respecto a las enfermedades crónicas hipertensión esencial (primaria) con el 2,41%, trastornos del metabolismo de las lipoproteínas y otras lipidemias el 1.59%, seguida por desnutrición proteico calórica severa no especificada aportando el 0,72%, otras deficiencias nutricionales el 0.38%, otros trastornos funcionales del intestino el 0.36%, retardo del

crecimiento fetal y desnutrición fetal el 0.35% y por último desnutrición proteico calórica no especificada el 0.32%.

Tabla Diez primeras causas de Morbilidad General Servicio Consulta Externa Nutrición - Año 2023

No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	OBESIDAD	1.114	7,10	253	1,61	1.367	8,72
2	SINTOMAS Y SIGNOS QUE INVOLUCRAN CONCERNIENTES A LA ALIMENTACION E INGESTION DE LIQUIDOS	846	5,39	434	2,77	1.280	8,16
3	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA DE GRADO MODERADO Y LEVE	506	3,23	473	3,02	979	6,24
4	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	278	1,77	100	0,64	378	2,41
5	TRASTORNOSDEL METABOLISMO DE LAS LIPOPROTEINAS Y OTRAS LIPIDEMIAS	167	1,06	83	0,53	250	1,59
6	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA SEVERA NO ESPECIFICADA	56	0,36	57	0,36	113	0,72
7	OTRAS DEFICIENCIAS NUTRICIONALES	28	0,18	31	0,20	59	0,38
8	OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES DEL INTESTINO	36	0,23	20	0,13	56	0,36
9	RETARDO DEL CRECIMIENTO FETAL Y DESNUTRICION FETAL	26	0,17	29	0,18	55	0,35
10	DESNUTRICION PROTEICOCALORICA NO ESPECIFICADA	31	0,20	19	0,12	50	0,32
	OTRAS CAUSAS	7.768	49,53	3.327	21,22	11.095	70,75
	TOTAL	**10.856**	**69,23**	**4.826**	**30,77**	**15.682**	**100**

FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E

Morbilidad Psiquiatría

La salud mental es uno de los temas bandera de la política pública en la actualidad, teniendo como uno de los alcances más importantes el proceso de formulación del CONPES 3992 que permite hacer visible esta problemática en salud, el reporte de las atenciones realizadas en forma ambulatoria durante el 2023 represento el 3% respecto del total de atenciones ambulatorias (n=29124); demuestra que los trastornos tipo esquizofrenia presentaron un gran impacto en la salud de la población, con un 18.35% del total de atenciones ambulatorias afectando mayormente la población masculina.

Los trastornos afectivos bipolares representaron el 6.13%, otros trastornos de ansiedad 5.57% y trastorno depresivo recurrente con el 2.45% y episodio depresivo 1.92%, mostro mayor afectación a la población femenina; seguido del retraso mental moderado que aporto el 16.02%

Los trastornos de la conducta ocuparon el sexto lugar de frecuencia mórbida con el 2.46%, seguida de demencia no especificada con el 4.14%, otros trastornos mentales debidos a lesión y disfunción cerebral, y a enfermedad física el 3.84%.

Tabla Diez primeras causas de morbilidad general Servicio Consulta Externa Psiquiatría - Año 2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL - SERVICIO CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRÍA - AÑO 2023							
No	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	%
1	ESQUIZOFRENIA	2.113	7,26	3.231	11,09	5.344	18,35
2	TRASTORNO AFECTANIVO BIPOLAR	1.205	4,14	579	1,99	1.784	6,13
3	RETRASO MENTAL MODERADO	2.195	7,54	2.471	8,48	4.666	16,02
4	OTROS TRASTORNOS DE ANSIEDAD	1.130	3,88	491	1,69	1.621	5,57
5	TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE MULTIPLES DROGAS Y AL USO DE OTRAS SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	175	0,60	1.264	4,34	1.439	4,94

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL - SERVICIO CONSULTA EXTERNA PSIQUIATRÍA - AÑO 2023							
No	**DIAGNOSTICO CIE 10**	**FEMENINO**	**%**	**MASCULINO**	**%**	**TOTAL**	**%**
6	TRASTORNOS DE LA CONDUCTA	224	0,77	493	1,69	717	2,46
7	DEMENCIA NO ESPECIFICADA	704	2,42	502	1,72	1.206	4,14
8	OTROS TRASTORNOS MENTALES DEBIDOS A LESION Y DISFUNCION CEREBRAL, Y A ENFERMEDAD FISICA	406	1,39	713	2,45	1.119	3,84
9	TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE	551	1,89	163	0,56	714	2,45
10	EPISODIO DEPRESIVO	373	1,28	186	0,64	559	1,92
	OTRAS CAUSAS	5.002	17,17	4.953	17,01	9.955	34,18
	TOTAL	**14.078**	**48,34**	**15.046**	**51,66**	**29.124**	**100**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E							

Morbilidad Ginecología

Durante el año 2023 el servicio de ginecología registro un total de 22.685 atenciones, que corresponden al 3% del total de consultas, registrando un aumento significativo de las mismas con relación al año 2022. La primera causa de consulta ambulatoria está relacionada con la supervisión del embarazo de alto riesgo con el 24.60% de las consultas para este año, seguido de los trastornos menopaúsicos y peri menopáusicos representando el 7.40% de las atenciones.

Las hemorragias uterinas anormales ocuparon el 3 lugar dentro de las diez primeras causas con el 5.55%, seguido del prolapso genital en 3.91% de los casos ambulatorios por ginecología. El dolor abdominal y pélvico, los tumores tipo Leiomioma y las enfermedades del sistema genitourinario tipo incontinencia urinaria no especificada y trastornos del sistema urinario se visualizaron dentro de las causas más frecuentes de morbilidad ginecológica para el periodo, con participación del 3.33%, 3.28%, 3.20% y 2.69 respectivamente.

Tabla Diez Primeras Causas de Morbilidad General Servicio Ginecología - Año 2023

DIEZ PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD GENERAL SERVICIO GINECOLOGÍA - AÑO 2023			
No	**DIAGNOSTICO CIE 10**	**FRECUENCIA**	**%**
1	SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO	5.580	24,60
2	OTROS TRASTORNOS MENOPAUSICOS Y PERIMENOPAUSICOS	1.679	7,40
3	OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES	1.258	5,55
4	PROLAPSO GENITAL FEMENINO	888	3,91
5	DOLOR ABDOMINAL Y PELVICO	755	3,33
6	LEIOMIOMA DEL UTERO	745	3,28
7	SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL	743	3,28
8	INCONTINENCIA URINARIA NO ESPECIFICADA	727	3,20
9	OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA URINARIO	611	2,69
10	ATENCION MATERNA POR OTRAS COMPLICACIONES RELACIONADAS CON EL EMBARAZO	568	2,50
	OTRAS CAUSAS	9.131	40,25
	TOTAL	**22.685**	**100,00**
FUENTE: Atenciones SERVINTE Enero a Junio 2023 - Atenciones DINAMICA Julio a Diciembre 2023. Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E			

Perfil de Mortalidad

Para la realización del perfil de mortalidad del año 2023, se utilizó como fuente de información la base de sistema RUAD ND donde se evidenció que se certificaron 2356

fallecimientos de las cuales el 14.7% (n=346) se enviaron al instituto de medicina legal por muerte de causa externa y el 85.3% (n=2010) se presentaron en la institución, por otro lado de la muertes presentadas (n=2356) el 20.5% (n=484) son muertes fetales y el 79.5% son muertes No fetales. De las muertes presentadas en la institución (2010 defunciones) vamos a tomar como insumo para el análisis de mortalidad intrahospitalaria un total de 1526 fallecimientos que corresponde a muertes no fetales con un 64.8% de la mortalidad total. La cohorte total para el análisis del año 2023 es de 1526 defunciones ya que se realiza el descarte 484 muertes fetales respectivamente.

Mortalidad General de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

Dentro de las 10 primeras causas de muerte analizadas del año 2023, tenemos como principal causa la hipertensión arterial con el 24,3% (n=371), seguida de la Enfermedad pulmonar obstructiva crónica con un 12.78% (n=195), la tercera causa de muerte es la diabetes mellitus con un 2.56% (n=39) en cuarto lugar, encontramos la infección por virus de inmunodeficiencia humana con un 2.56% (n=39) y en 5 y 6 lugar encontramos a la neumonía viral y al accidente cerebrovascular con un 2.16% (n=33) 2.10% (n=32) respectivamente. Con respecto al año anterior que el COVID 19 se posiciono en el tercer lugar de importancia, vemos que para este año no se encuentra dentro de las 10 primeras causas de muerte y son las enfermedades crónicas las que están cobrando protagonismo nuevamente dentro de las 10 primeras causas de muertes dejando atrás el tema de la pandemia que en los años 2020,2021 y 2022 impactó de manera directa la mortalidad no solo en la subred si no en el distrito capital.

Tabla Diez Primeras Causas de Mortalidad General Subred Norte Año 2023

N.º	DIAGNOSTICO CIE 10	FEMENINO	%	MASCULINO	%	TOTAL	PORCENTAJE
1	HIPERTENSION ARTERIAL	218	14,29	153	10,03	371	24,31
2	ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRONICA	113	7,40	82	5,37	195	12,78
3	DIABETES MELLITUS	26	1,70	13	0,85	39	2,56
4	VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (VIH)	7	0,46	32	2,10	39	2,56
5	NEUMONIA VIRAL	15	0,98	18	1,18	33	2,16
6	ACCIDENTE CEREBROVASCULAR	11	0,72	21	1,38	32	2,10
7	INFECCION DE VIAS URINARIAS COMPLICADA	17	1,11	11	0,72	28	1,83
8	CANCER COLORRECTAL	19	1,25	7	0,46	26	1,70
9	CANCER GASTRICO	11	0,72	13	0,85	24	1,57
10	ATEROSCLEROSIS CORONARIA	7	0,46	16	1,05	23	1,51
	OTRAS CAUSAS	336	22,02	380	24,90	716	46,92
	TOTAL	**780**	**51,11**	**746**	**48,89**	**1526**	**100,0**
FUENTE: Sistema RUAF año: 2023 Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE							

4. Objetivos del Proyecto

4.1. Objetivo general

Mejorar la integralidad, accesibilidad y calidad de los servicios de salud ofertados en la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, mediante la Construcción y Dotación del Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, en respuesta a las necesidades de salud de los usuarios de la localidad de Suba.

4.2. Objetivos específicos

- Contratar los estudios y diseños con el fin de contar con las especificaciones detalladas y planos, cálculo de las cantidades de obra, estudios y estimación de precios unitarios, presupuestos y cronogramas y en general todas aquellas actividades requeridas para la construcción de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana.

- Construir la infraestructura necesaria de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I que cubra las necesidades de servicio de consulta externa (medicina general, especializada y de promoción y mantenimiento de la salud), terapia (física y respiratoria), consulta y atención odontológica y apoyo diagnóstico para la población de las UPZ Tibabuyes que comprende los barrios (Atenas, Berlín, Bilbao, Cañiza I, II y III, Carolina II y III, El Cedro, Compartir, La Gaitana, La Isabela, Lisboa, Los Nogales de Tibabuyes, Miramar, Nueva Tibabuyes, Nuevo Corinto, Prados de Santa Bárbara, Rincón de Boyacá, Sabana de Tibabuyes, San Carlos de Suba, San Carlos de Tibabuyes, San Pedro de Tibabuyes, Santa Cecilia, Santa Rita, Tibabuyes Universal, Toscana, Vereda Suba-Rincón, Vereda Tibabuyes, Verona, Villa Cindy, Villa de las Flores, Villa Gloria)

- Adquirir la dotación de mobiliario y equipos biomédicos para la puesta en funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana.

- Mejorar la accesibilidad, oportunidad y calidad de los Servicios Demandados.

- Aumentar la cobertura y producción de servicios asistenciales en la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I.

4.3. Justificación del proyecto.

La construcción de la USS Gaitana I busca garantizar una mejor atención con oportunidad, calidad e integralidad de los servicios de consulta externa general y de especialidades básicas y apoyo diagnóstico. Todo esto con el fin de dar respuesta a la distribución inequitativa y deficiente del territorio especialmente en lo relacionado a equipamientos de salud, lo que trae como consecuencia dificultades en la accesibilidad espacial de la población, especialmente la población más pobre y vulnerable al unísono con la baja correspondencia entre el perfil de los equipamientos para la prestación de los servicios de salud y las necesidades actuales y futuras de la población.

La Unidad de Servicios de Salud (USS) Gaitana I requiere contar con la infraestructura necesaria, para fortalecer la atención integral de los pacientes, que permanentemente demandan los servicios de la Institución, en condiciones de oportunidad y seguridad e igualmente contribuir al cumplimiento de los procesos misionales, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital, el Plan Territorial de Salud 2024-2028 el Documento de Red y los estándares del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en Salud (Sistema único de Habilitación y de Acreditación).

La prestación de servicios de salud de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, está determinada por la población de las localidades del área de influencia, así como por el grado de complejidad que ofertan las Unidades de Servicios de Salud que la

conforman. Para la operación del modelo de Salud se enfatiza en la necesidad del cumplimiento de todos los estándares de habilitación, siendo prioridad el fortalecimiento de la prestación de servicios de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, para lo cual es necesaria el mejoramiento de la unidad, mediante la demolición y construcción de una infraestructura nueva y adquisición de la dotación y mobiliario, que permita garantizar la atención humanizada, con calidad, oportunidad, accesibilidad y seguridad a la población adscrita a la Subred.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, en el marco del Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE, pretende mediante este proyecto dar respuesta integral e integrada a las necesidades de la población de la localidad de Suba, con el propósito de lograr los mejores resultados en salud, buscando dar respuestas concretas a las prioridades identificadas, mediante una atención de calidad centrada en las personas, familia y comunidades y que se operativiza a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios integrados.

Enmarcado en el plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027, aprobado mediante el Acuerdo 368 de 2024, el cual incorpora el “Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2024-2027”, el cual es concordante con el mismo y está armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública 2022- 2031 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS. El Modelo de salud de la ciudad planteado en el presente Plan de Desarrollo y en consecuencia en el Plan Territorial de Salud para Bogotá D.C. 2024-2028, el Modelo de Salud de Bogotá será un modelo resolutivo y de calidad para toda la ciudad, basado en la Atención Primaria Social que permitirá el abordaje integral de los determinantes de las desigualdades sociales y el logro de mejores resultados en salud para las personas, las familias y las comunidades, a través del fortalecimiento de la gobernanza, el reconocimiento de la diversidad territorial y poblacional, mediante la toma de decisiones informadas, la participación social transformadora, la acción intersectorial y la gestión integral del riesgo en salud, lo cual se materializa en un modelo prestacional público y privado articulado y sostenible, cercano a las personas, con la infraestructura adecuada y soportado en el aseguramiento y la tecnología, que aporte e impacte positivamente el bienestar, la calidad de vida y el goce del derecho a la salud de quienes habitan la ciudad de Bogotá.

En concordancia con el programa territorial de reorganización, rediseño y modernización de redes de ESE (PTRRM) aprobado por el MSPS como última actualización el 24 de noviembre de 2022, el cual tiene como objetivos garantizar la prestación pública de servicios de salud, en condiciones de eficiencia y sostenibilidad, y adecuar la oferta de prestadores públicos en el territorio garantizando la accesibilidad de la población a este servicio con integralidad y calidad en la atención, este comprende un diagnóstico institucional y del conjunto de la red en cada territorio, para efectos de la determinación de las medidas y acciones para el fortalecimiento de la prestación pública de servicios de salud, mejoramiento de condiciones de calidad, fortalecimiento capacidad instalada, medidas de ajuste institucional y de gestión institucional.

De esta manera se evidencia que la prestación de los servicios requiere una respuesta efectiva a las necesidades, con el fin de garantizar los diferentes servicios a través de infraestructura y la dotación y fortaleciendo la prestación del servicio que redunde en calidad, satisfacción del usuario y atención oportuna. Es así como la Subred Integrada de

Servicios de Salud Norte E.S.E. requiere realizar la Construcción y Dotación de la infraestructura de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, con el fin de reducir los altos índices de morbimortalidad en la Subred, logrando una mejor accesibilidad a los servicios ofertados y una mayor oportunidad y calidad en los diferentes servicios.

El proyecto responderá a las necesidades de nuestra población usuaria, donde la USS Gaitana I contara con la capacidad física y logística para atender a los pacientes del área de influencia, respondiendo así a la creciente necesidad de mejores condiciones de infraestructura hospitalaria en el Distrito; por otra parte, la infraestructura y la dotación requerida van a permitir cumplir a satisfacción con el portafolio de servicios y la complementariedad de la oferta en el Distrito.

El proyecto está diseñado para atender integralmente las necesidades de nuestra población usuaria, garantizando que la Unidad de Servicios de Salud (USS) Gaitana I cuente con la infraestructura física y la logística necesarias para brindar un servicio eficiente a los usuarios de su área de influencia, esto incluye tanto la construcción como la dotación de recursos, con el objetivo de optimizar la prestación de servicios de salud.

Con esta obra, no solo se busca ampliar la capacidad de atención, sino también mejorar la calidad y la oportunidad en la entrega de los servicios. Además, el proyecto responde a la creciente demanda, asegurando que la infraestructura cumpla con los estándares de calidad exigidos por las necesidades actuales, este avance es un paso fundamental para mejorar la accesibilidad y ofrecer servicios de salud integrales, que beneficien directamente a la comunidad. Asimismo, se alinea con el nuevo modelo de salud +MAS Bienestar y las proyecciones a largo plazo de desarrollo en la ciudad.

5. Alternativas de solución

5.1. Descripción de las Alternativa de Solución

Para el desarrollo del proyecto se plantean las siguientes alternativas:

- **Alternativa 1:** Construcción, dotación y puesta en operación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I.

Descripción: La alternativa contempla los estudios y diseños, la construcción y adquisición de dotación para la puesta en marcha de la nueva Unidad de Servicios de Salud, con tecnología de punta en la localidad de Suba sector Tibabuyes, para prestar servicios de tipo ambulatorio de baja y mediana complejidad y urgencias de baja complejidad, orientados a atender patologías que requieren atención urgente, prioritaria y atención programada; desarrolla principalmente acciones individuales y consultas prioritarias de medicina general, especializada, ayudas diagnósticas, medicamentos, rehabilitación atención inicial de urgencias; con esta alternativa se contara con una infraestructura nueva que cumpla con todos los estándares de habilitación y acreditación, adicional a esto, al ser una estructura propia se disminuyen los costos de operación y los riesgos para la prestación de los servicios de salud.

- **Alternativa 2:** Alquiler de un inmueble para la dotación y puesta en marcha de la

Unidad de Servicios de Salud Gaitana I.

Descripción: La alternativa contempla la operación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I en un inmueble en arriendo que cumpla con las características de área, accesibilidad y adecuación para su dotación con el fin de garantizar la prestación de los diferentes servicios

5.2. Análisis de la Alternativa Seleccionada.

Se elige para el proyecto la alternativa 1:

Se realizó un estudio de costos, accesibilidad y facilidad en la ejecución del proyecto, lo cual permitió considerar la alternativa 1 sobre la 2, puesto que la construcción de la infraestructura, permite el diseño de esta conforme a la normatividad vigente, además de facilitar adecuaciones futuras que se ajusten a las necesidades cambiantes de la población. En el desarrollo del nuevo diseño, se debe contemplar las exigencias de edificabilidad como son:

- Índice de Ocupación del predio
- Índice de construcción
- Número de parqueaderos privados y de visitantes según el área.
- Cumplimiento normativo Requisitos Habilitación

La alternativa también contempla la dotación para la puesta en funcionamiento de la Unidad de Servicios de Salud por lo cual una vez construido se procede a la dotación de equipos biomédicos, mobiliario y TICS de acuerdo con las necesidades de servicios a ofertar.

6. Análisis de la Oferta y Demanda

6.1. Oferta Histórica

Para determinar la oferta histórica de los servicios descritos, se tiene en cuenta el número de consultas posibles anualmente, reportados en el aplicativo de Capacidad Instalada y Producción - CIP- de la Secretaría Distrital de Salud desde el año 2017 hasta el 2023, en la tabla que se muestra a continuación se observan el total de la oferta correspondiente de los servicios objetos del proyecto:

Tabla. Oferta Histórica del Unidad de Servicios de Salud Gaitana I- 2017 al 2023

Sede/Servicio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENFERMERIA	111	5.388	4.977	3.596	7.627	7.182	4.479
GINECOLOGIA			24				
GINECOOBSTETRICIA	72	510	921	861	2.961	696	723
MEDICINA GENERAL	18.696	17.178	11.262	5.589	22.092	23.906	15.349
MEDICINA GENERAL PRIORITARIA		423	1.773	2.679	2.772	810	1.014
MEDICINA GENERAL PYP	165	1.845	1.174	467	5.177	6.837	3.347
MEDICINA INTERNA		189	804	432	3.258	1.584	2.035
NUTRICION Y DIETETICA					3.226	2.869	3.748
OPTOMETRIA		27					
PEDIATRIA		414	753	1.161	2.556	2.008	1.330

Sede/Servicio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
PSICOLOGIA (INDIVIDUAL)	3.693	3.124	3.046	2.412	2.323	1.870	1.973
HISTORIA CLINICA (CONSULTAS)	20.256	8.169	1.971	1.032	1.803	2.112	1.785
PYP SALUD ORAL (CONSULTAS)	7.320	6.273	6.663	3.969	8.205	8.595	8.154
OBSERVACION DE URGENCIAS	1.977	1.462	2.484	1.309	1.309	1.061	980
Total general	**52.290**	**45.002**	**35.852**	**23.507**	**63.309**	**59.530**	**44.917**

Fuente: Aplicativo CIP diciembre 2023 Secretaría Distrital de Salud

6.2. Demanda histórica

La Demanda real corresponde al total de consultas efectuadas registrados en los años 2017 hasta el 2023, tomado del aplicativo de Capacidad Instalada y Producción - CIP.

Tabla. Demanda histórica del Unidad de Servicios de Salud Gaitana I- 2017 al 2023.

Sede/Servicio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENFERMERIA	47	5.482	4.538	2.098	6.002	7.136	4.568
GINECOLOGIA			22				
GINECOOBSTETRICIA	0	198	455	514	1.684	466	536
MEDICINA GENERAL	10.060	11.356	10.540	4.595	19.166	22.515	13.731
MEDICINA GENERAL PRIORITARIA		414	1.792	1.580	2.362	716	686
MEDICINA GENERAL PYP	40	2.279	1.470	452	5.523	7.462	3.639
MEDICINA INTERNA		133	1.012	344	2.131	1.123	1.598
NUTRICION Y DIETETICA					2.178	2.180	2.731
OPTOMETRIA		20					
PEDIATRIA		95	401	453	1.564	1.403	1.067
PSICOLOGIA (INDIVIDUAL)	1.482	2.035	2.435	1.676	1.826	1.723	1.405
HISTORIA CLINICA (CONSULTAS)	6.022	2.625	1.585	917	1.728	1.988	1.724
PYP SALUD ORAL (CONSULTAS)	3.927	5.446	6.071	3.691	8.002	8.311	7.994
OBSERVACION DE URGENCIAS	870	1.112	1.189	681	773	994	956
Total general	**22.448**	**31.195**	**31.510**	**17.001**	**52.939**	**56.017**	**40.635**

Fuente: Aplicativo CIP diciembre 2023 Secretaría Distrital de Salud

6.3. Déficit o superávit de la Oferta

El déficit de los servicios descritos se estima tomando la oferta teórica posible, menos la demanda realizada durante cada periodo, en la siguiente tabla se presenta el déficit anual desde el año 2017 al 2023:

Tabla. Déficit o superávit histórico por Servicio Unidad de Servicios de Salud Gaitana I- 2017 al 2023.

Sede/Servicio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
ENFERMERIA	-64	94	-439	-1.498	-1.625	-46	89
GINECOLOGIA	0	0	-2	0	0	0	0
GINECOOBSTETRICIA	-72	-312	-466	-347	-1.277	-230	-187
MEDICINA GENERAL	-8.636	-5.822	-722	-994	-2.926	-1.391	-1.618
MEDICINA GENERAL PRIORITARIA	0	-9	19	-1.099	-410	-94	-328
MEDICINA GENERAL PYP	-125	434	296	-15	346	625	292
MEDICINA INTERNA	0	-56	208	-88	-1.127	-461	-437
NUTRICION Y DIETETICA	0	0	0	0	-1.048	-689	-1.017
OPTOMETRIA	0	-7	0	0	0	0	0
PEDIATRIA	0	-319	-352	-708	-992	-605	-263
PSICOLOGIA (INDIVIDUAL)	-2.211	-1.089	-611	-736	-497	-147	-568

Sede/Servicio	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
HISTORIA CLINICA (CONSULTAS)	-14.234	-5.544	-386	-115	-75	-124	-61
PYP SALUD ORAL (CONSULTAS)	-3.393	-827	-592	-278	-203	-284	-160
OBSERVACION DE URGENCIAS	-1.107	-350	-1.295	-628	-536	-67	-24
Total general	-29.842	-13.807	-4.342	-6.506	-10.370	-3.513	-4.282

Fuente: Aplicativo CIP diciembre 2023 Secretaría Distrital de Salud

6.4. Demanda Potencial.

La demanda potencial de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I identifica la necesidad total del servicio de la UPZ Tibabuyes, lo que evidencia la importancia de este proyecto, el objetivo es ofrecer servicios de consulta externa y urgencias, mejorando la accesibilidad para la comunidad y aumentando la capacidad de resolución y oportunidad en la atención, todo esto se alinea con el nuevo modelo de salud "+Más Bienestar", que busca fortalecer la capacidad resolutiva de las unidades de salud, en este marco, se ampliará la oferta de especialidades, esto permitirá brindar una atención más integral y de mayor calidad a la población, respondiendo a sus necesidades de salud de manera eficiente y oportuna.

6.4.1. Análisis de Frecuencias de Uso de los Servicios.

La frecuencia de uso nos permite determinar el número de veces que se accede a un servicio en un periodo determinado de tiempo, para el caso de los servicios descritos en el presente proyecto, se toma la información suministrada por la Secretaria Distrital de Salud, la cual maneja los siguientes datos para la vigencia 2019, se realiza el cálculo con esta vigencia, teniendo en cuenta que los años 2020 y 2021 fueron años atípicos debido a la pandemia por el Covid 19, realizar cálculos con estas frecuencias afectarían la suficiencia del proyecto.

Tabla. Frecuencias de uso

SERVICIO	GRUPO POBLACIONAL	FRECUENCIAS DE USO
Enfermeria	Población total	0.2741790
Ginecoobstetricia	Mujeres de 14 a 45 años	0.1742968
Medicina General	Población total	0.5843278
Medicina General PYP	Población total	0.0847579
Medicina Interna	Población mayor de 18 años	0.0945529
Nutricion Y Dietetica	Población total	0.0229449
Pediatria	Población menor de 18 años	0.2161820
Psicologia (Individual)	Población total	0.0485840
Historia Clinica (Consultas)	Población mayor de 5 años	0.1292838
PYP Salud Oral (Consultas)	Población total	0.2273123
Observacion de urgencias	Población total	0.103257

Fuente: Secretaría Distrital de Salud- Provisión de Servicios 2019

Es importante mencionar que se continua con estas frecuencias de uso, teniendo en cuenta que la estructuración del proyecto se realizó en 2022 y con esto se realizó el estudio de oferta y demanda, bajo esta información se presentaron los pliegos para la contratación de los estudios y diseños, por lo anterior no se realiza actualización esto generaría diferencias en las necesidades de capacidad instalada.

6.4.2. Demanda Proyectada

La demanda se calculó partiendo de la población potencial, la cual, posterior a su discriminación por régimen y siguiendo los porcentajes de aseguramiento suministrados por la Dirección de Hospitales de la Secretaría Distrital de Salud , se procedió a su cálculo por servicio con base en las frecuencias de uso suministradas, se realizaron proyecciones desde la vigencia 2022, con frecuencias de uso 2019 y un incremento poblacional del 0.966 desde la vigencia 2022, arrojando como resultado la siguiente demanda proyectada desde el año 2022 a 2042 de manera quinquenal:

Tabla. Proyecciones Demanda Potencial 2022-2042.

Servicio	2,022	2,027	2,032	2,037	2,042
Enfermería	10,787	11,319	11,876	12,461	13,074
Ginecoobstetricia	1,782	1,869	1,961	2,058	2,159
Medicina General	22,990	24,122	25,310	26,556	27,864
Medicina General PYP	3,335	3,499	3,671	3,852	4,042
Medicina Interna	2,941	3,086	3,238	3,398	3,565
Nutrición Y dietética	903	947	994	1,043	1,094
Pediatría	1,780	1,868	1,960	2,056	2,158
Psicología (Individual)	1,912	2,006	2,104	2,208	2,317
Historia Clínica (Consultas)	4,803	5,040	5,288	5,548	5,822
PYP Salud Oral (Consultas)	8,943	9,384	9,846	10,331	10,839
Observación de urgencias	4,063	4,263	4,473	4,693	4,924

Fuente: Calculo Oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

Se realiza el cálculo con esta vigencia, teniendo en cuenta que los años 2020 y 2021 fueron años atípicos debido a la pandemia por el Covid 19, realizar cálculos con estas frecuencias afectarían la suficiencia del proyecto.

6.4.3. Oferta proyectada

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se toma la capacidad instalada de infraestructura a 2021 del aplicativo del CIP. Esta capacidad se proyecta en un escenario de Ceteris paribus hasta el año 2042, este análisis implica que todas las variables se mantienen constantes, permitiendo una evaluación clara del impacto de la capacidad instalada en la demanda proyectada a lo largo del tiempo, de esta manera, podemos visualizar cómo evolucionará la capacidad de infraestructura en los próximos 20 años, con incrementos y ajustes necesarios para satisfacer la demanda futura.

Tabla Oferta Teórica Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

Servicio	Oferta 2021
Enfermería	7,627
Ginecoobstetricia	2,961
Medicina General	22,092
Medicina General PYP	5,177
Medicina Interna	3,258
Nutrición Y dietética	3,226
Pediatría	2,556
Psicología (Individual)	2,323
Historia Clínica (Consultas)	1,803
PYP Salud Oral (Consultas)	8,205
Observación de urgencias	1,309

Fuente: Actualización información – Desarrollo Institucional Subred Norte

6.4.4. Déficit-Superávit demanda proyectada

Para estimar el déficit o superávit del servicio de consulta externa y urgencias de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, se toma en cuenta la oferta teórica posible correspondiente al año 2021 y se compara con la demanda proyectada para los periodos 2022-2042, esta comparación permite identificar las brechas o excedentes en la capacidad de prestación de servicios.

A continuación, se presenta una tabla detallando el déficit o superávit anual de los servicios de consulta externa y urgencias proyectados para cada año entre 2022 y 2042, esta tabla es crucial para la planificación y toma de decisiones, asegurando que se aborden oportunamente los déficits y se optimicen los recursos disponibles para satisfacer la demanda futura.

Tabla. Déficit-Superávit demanda proyectada

Servicio	2,022	2,027	2,032	2,037	2,042
Enfermería	(3,160)	(3,692)	(4,249)	(4,834)	(5,447)
Ginecoobstetricia	1,179	1,092	1,000	903	802
Medicina General	(898)	(2,030)	(3,218)	(4,464)	(5,772)
Medicina General PYP	1,842	1,678	1,506	1,325	1,135
Medicina Interna	317	172	20	(140)	(307)
Nutrición Y dietética	2,323	2,279	2,232	2,183	2,132
Pediatría	776	688	596	500	398
Psicología (Individual)	411	317	219	115	6
Historia Clínica (Consultas)	(3,000)	(3,237)	(3,485)	(3,745)	(4,019)
PYP Salud Oral (Consultas)	(738)	(1,179)	(1,641)	(2,126)	(2,634)
Observación de urgencias	(2,754)	(2,954)	(3,164)	(3,384)	(3,615)

fuente: Análisis propio – Oficina de Desarrollo Institucional

Como se puede observar en la tabla anterior manteniendo la capacidad instalada de la vigencia 2021, no es posible atender el aumento en la demanda de los servicios de salud, a la población potencial a intervenir en este proyecto, la mayoría de los servicios presentan déficit para la atención, por lo anterior es de vital importancia este proyecto, para impactar en la calidad, oportunidad e integralidad de los servicios de salud.

6.5. Capacidad Instalada Actual de la Subred Integrada de Servicios Norte E.S.E

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. cuenta con la siguiente capacidad instalada que se evidencia en la información reportada en el Registro Especial de Prestadores de Salud REPS:

Tabla Capacidad Instalada Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

grupo_capacidad	coca_nombre	Suma de cantidad
AMBULANCIAS	Básica	32
	Medicalizada	15
CAMAS	Adultos	338
	Atención del Parto	61
	Cuidado básico neonatal	33
	Cuidado Intensivo Adulto	45
	Cuidado Intensivo Neonatal	19
	Cuidado Intensivo Pediátrico	11

grupo_capacidad	coca_nombre	Suma de cantidad
	Cuidado Intermedio Adulto	32
	Cuidado Intermedio Neonatal	23
	Cuidado Intermedio Pediátrico	1
	Cuna Básico Neonatal	5
	Intensiva Quemado Adulto	18
	Intensiva Quemado pediátrica	13
	Paciente crónico sin ventilador	17
	Pediátrica	104
	Salud Mental Adulto	102
	Salud Mental Pediátrico	13
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	64
	Observación Adultos Mujeres	60
	Observación Pediátrica	39
CONSULTORIOS	Consulta Externa	281
	Urgencias	24
SALAS	Partos	4
	Procedimientos	14
	Sala de Cirugía	16
SILLAS	Ambiente de transición urgencias	51
	Sillas de Hemodiálisis	40
UNIDAD MOVIL	Unidad Móvil	2
Total general		**1477**

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud REPS 15-10-2024

A continuación, se presenta la capacidad instalada de los servicios de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I reportada en el Registro Especial de Prestadores de Salud REPS.

Tabla. Capacidad Instalada Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

GRUPO_CAPACIDAD	COCA_NOMBRE	SUMA DE CANTIDAD
CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	2
	Observación Adultos Mujeres	1
	Observación Pediátrica	1
CONSULTORIOS	Consulta Externa	10
	Urgencias	1
Total general		**15**

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud REPS 15-10-2024

6.6. Contexto de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

De acuerdo a la implementación del Modelo de Atención en Salud adoptado por el Distrito Capital y en consecuencia con ello la estructuración de las cuatro Subredes ESE a saber, Norte, Sur, Centro oriente y Sur Occidente, resultantes de la fusión ordenada por el Acuerdo 641 de 2016, siendo avalada esta red por el Ministerio de Salud y Protección Social en el mes de octubre de 2016 mediante radicado 201623101939291, para su implementación, en virtud de lo anterior se ha trabajo en la especialización de Unidades, acorde con la experticia técnico – científica y el perfil de demanda de los servicios de salud.

En el mes de diciembre de 2018 luego de dos (2) años de seguimiento a la implementación de la Red, se hizo necesario presentar ante el Ministerio de Salud mediante Radicado 201842301966202 una actualización de la Red, con el fin de ajustar la tipología de portafolio manteniendo la estructura funcional de la Red Integrada y sus cuatro Subredes, esta

actualización fue aprobada por el Ministerio de Salud y Protección Social el mes de enero de 2019 mediante radicado 201923100028031.

En la vigencia 2022 se hizo necesario la actualización del documento para el cuatrienio 2022-2025, esta retoma los resultados de la evaluación de la implementación de la propuesta vigente, con corte a diciembre de 2021, e incorpora los desarrollos normativos y políticos del orden nacional en materia de Modelo de Atención en Salud con enfoque de Preventivo y Predictivo, Plan de Ordenamiento Territorial, de necesidades de servicios en atención de pandemia y post pandemia por COVID-19 y de nuevos escenarios para el logro de la sostenibilidad financiera de las Subredes Integradas de Servicios de Salud.

En este igualmente se recogieron los propósitos del nuevo gobierno nacional 2022 – 2026 en lo relacionado con las modificaciones propuestas para el Sistema de Salud y Seguridad Social, para el Modelo de Atención en Salud, para la gestión y el desarrollo de la Atención Primaria en Salud y el fortalecimiento prioritario de la Red Pública de Servicios de Salud con capacidad resolutiva suficiente, en el contexto de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud establecidas desde la Ley Estatutaria 1751 de 2015.

El Ministerio de Salud y Protección Social, emitió concepto técnico de actualización al Programa de Reorganización Rediseño y Modernización de la Red de ESE – PTRRMR del Distrito Capital, el día 24 de noviembre de 2022 mediante Rad Entrada MSPS No 202242302282652_202242302158272, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 156 de la Ley 1450 de 2011, la Ley 1608 de 2013 y el decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito público 1068 de 2015, en los cuales se menciona la necesidad de contar con viabilidad por parte de la entidad en mención al PTRRMR.

De esta manera, la Subred integrada de Servicios de Salud Norte ESE en la organización de la oferta de servicios bajo los componentes primario y secundario ha definido servicios especializados para articular la red de prestación del Distrito Capital.

En el contexto de la Política Integral de Atención en Salud y de las Resoluciones 429 y 1441 de 2016, las Redes Integrales de Prestadores de Servicios de Salud (RIPSS) se estructuran para su funcionalidad en un componente primario y uno complementario, integrado por prestadores y servicios de salud de diferentes niveles de complejidad, que se articulan con el fin de garantizar el acceso y la atención oportuna, continua, integral y resolutiva a la población.

El componente primario definido como el “encargado de la prestación de las acciones individuales, colectivas y poblacionales en salud, definidas como primarias de acuerdo a las RIAS, para la resolución de los eventos más frecuentes, a nivel personal, familiar y comunitario, durante todos los momentos del curso de la vida y en los diferentes entornos, en un ámbito geográfico cercano a la población, e incorporando la tecnología necesaria y disponible , con pertinencia socio cultural, con servicios de baja y mediana complejidad”; es decir, el componente en el que se soporta en gran porcentaje la gestión integral del riesgo mediante la implementación de las rutas integrales de atención en salud.

El componente complementario, a su vez se encarga del tratamiento y la rehabilitación especializada de las personas enfermas, mediante “acciones individuales de mayor

complejidad en la atención, para lo cual utilizan la referencia desde el componente primario y su contra referencia a éste, para garantizar la integralidad y continuidad en la atención"8, apoyado con especialidades y subespecialidades médicas, y con tecnología médica de mayor complejidad, no disponibles en el componente primario.

La Red Integrada de Servicios de Salud pública -RISS- dentro del modelo operativo, continuará conformada por las cuatro (4) Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE: Norte, Centro Oriente, Sur y Sur Occidente. Cada ESE contará con dos tipos de unidades de prestadores de servicios de salud: centros ambulatorios y centros hospitalarios clasificados como prestadores primarios y prestadores complementarios que integran la oferta de servicios de salud por cada Subred y RISS, tanto en el ámbito urbano como en el rural.

El componente primario en la Red Pública, en lo relacionado con la oferta de servicios ambulatorios, estará conformado por unidades de servicios de salud denominadas:

• Centro De Salud Tipo 1. (agrega las antes denominadas Tipología 1. USS Transitorias y Tipología 3. Otras USS).
• Centro De Salud Tipo 2. (antes denominados Tipología 2. Centros de Atención Prioritaria en Salud – USS y algunas Tipología 1. USS Transitorias con algún servicio especializado).

El componente complementario en la Red Pública, en lo relacionado con la oferta de servicios hospitalarios, estará integrada por unidades de servicios de salud tipo:

• Hospital. (antes Tipología 5. Unidades Médicas Hospitalarias Especializadas – UMHES).

La Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., aportará a la implementación del Modelo Territorial de Salud "Salud a mi Barrio, Salud a mi Vereda", a la operativización en forma integral y continua de las RIAS, garantizando la complementariedad en los portafolios de servicios entre las Unidades de Servicios de Salud, desde las acciones primarias individuales y colectivas, de promoción y detección temprana, hasta las acciones complementarias resolutivas.

TIPOLOGÍAS DE PORTAFOLIO

Para la actualización 2022-2025, en atención a que desde esta vigencia se empiezan a entregar nuevas infraestructuras en salud necesarias para avanzar en el reordenamiento de los servicios de las Subredes y atendiendo al mayor reconocimiento por parte de la comunidad de denominaciones de tipologías de servicios de salud más universales en los sistemas de salud y acorde a los planteamientos de tipologías de equipamientos del nuevo plan de ordenamiento territorial (POT), se propone la modificación de los nombres asignados a las Unidades de Servicios de Salud existentes, homologando sus servicios a la nueva denominación, así:

• Centros de Salud: Tipología que recoge las anteriores USS Transitorias, USS Rurales, Otras USS y Centros de Atención Prioritaria en Salud – USS. La misma, se clasifica en dos tipos de sedes, acorde a la complejidad de los servicios de salud habilitados, y operan en ámbito urbano y rural.

• Hospital: Tipología que asimila a las anteriores Unidades Médicas Hospitalarias en Salud – UMHES.

Bajo estas dos denominaciones, se homologa el ordenamiento de los portafolios de servicios de salud actuales y proyecciones, siendo necesario precisar que en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS, todas las sedes se encuentran registradas como Unidades de Servicios de Salud.

El componente primario en el ámbito urbano y rural, se encuentra conformado por centros de salud tipo 1 y 2, los cuales cuentan para su operación con equipos de salud del PSPIC, Equipos Base y Complementarios de los Equipos Territoriales, integrados por profesionales de medicina, enfermería, psicología y auxiliares de enfermería. Para la atención intramural ambulatoria se cuenta con equipos de salud conformados por médicos, odontólogos, enfermeros y auxiliares de enfermería (centros Tipo 1), y adicionalmente por equipos interdisciplinarios de salud integrados por médicos especialistas y profesionales especializados en diferentes áreas de la salud (centros tipo 2); los cuales identifican y evalúan el riesgo colectivo e individual, elaboran planes de cuidado y responden por la salud y el seguimiento del proceso de atención integral de los pacientes asignados, en el contexto de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud y las Rutas Integrales de Atención en Salud para los diferentes grupos de riesgo.

Centro De Salud Tipo 1. Unidades de servicios de salud que ofertan servicios de baja complejidad; acciones de protección específica y detección temprana, consulta externa de medicina general, odontología en el marco de la Ruta de Atención Integral para la Promoción y Mantenimiento de la Salud. En algunos casos cuentan con servicios de toma de muestras de laboratorio clínico. Incluye sedes con servicio de vacunación en terminales terrestres y aéreos. Operan en ámbito urbano y rural.

Centro De Salud Tipo 2. Unidades de servicios de salud que ofertan servicios de baja y mediana complejidad; consulta externa programada y prioritaria de medicina general, especializada básica (pediatría, ginecoobstetricia y medicina interna), acciones de protección específica y detección temprana, otras especialidades médicas según necesidades en salud de la población a cargo y requeridos para la implementación de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal, de riesgo y eventos específicos en salud; odontología general y especializada, servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica y dispensación de medicamentos. Algunos contarán con servicio de internación, urgencias y transporte asistencial. Operan en ámbito urbano y rural.

Hospital. Unidades de servicios de salud que ofertan servicios de baja, mediana y alta complejidad; urgencias, internación, quirúrgicos, apoyo diagnóstico y complementación terapéutica requeridos en el marco de la implementación de las Rutas Integrales de Atención en Salud – RIAS. Adicionalmente, ofertan servicios ambulatorios de consulta externa especializada complementaria. Un nodo por cada SISS especializará sus servicios de urgencias como Central de urgencias.

El componente complementario de la red pública contará para su desarrollo con equipos de salud entre los cuales se encuentran médicos especialistas y supra especialistas y diferentes perfiles del área de la salud responsables de la atención individual ambulatoria y

hospitalaria de mediana y alta complejidad para la implementación de las acciones de diagnóstico, tratamiento, rehabilitación, paliación y atención interdisciplinaria y resolutiva, requeridas en las Rutas Integrales de Atención de eventos específicos de salud.

Imagen. Distribución de unidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.



Fuente: Oficina Desarrollo Institucional

SUBRED	LOCALIDAD	ESE	No. REPS	TIPOLOGÍA DE PORTAFOLIO 2024			ZONA	
				C.S. 1	C.S. 2	HOSPITAL	URBANA	RURA L
Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	Barrios Unidos	USS CHAPINERO	23			X	X	
	Engativá	USS ÁLAMOS	12	X			X	
		USS BACHUÉ	07		X		X	
		USS BELLAVISTA	10	X			X	
		USS BOYACÁ REAL	06		X		X	
		USS EMAÚS	04			X	X	
		USS ENGATIVÁ CALLE 80	03			X	X	
		USS ESPAÑOLA	13	X			X	
		USS GARCÉS NAVAS	08		X		X	
		USS QUIRIGUA	09		X		X	
	Suba	USS CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	14			X	X	
		USS SUBA	15		X		X	
		USS FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	02			X	X	
		USS GAITANA I	16		X		X	
		USS PRADO VERANIEGO	17		X		X	
		USS RINCÓN	18		X		X	
	Usaquén	USS BUENA VISTA	28	X			X	
		USS CODITO	29		X		X	
		USS SAN CRISTÓBAL	30		X		X	
		USS SANTA CECILIA	27	X			X	
		USS SIMÓN BOLÍVAR	01			X	X	
		USS USAQUÉN	33		X		X	
		USS SAN LUIS	24	X			X	
		USS VERBENAL	31		X		X	
		USS ORQUIDEAS	32	X			X	

El Modelo de Atención Integral Territorial (MAITE), que surge como evolución del antiguo MIAS, profundiza en la resolución de las necesidades de salud de las personas en sus territorios. Según el Ministerio de Salud, el MAITE prioriza y articula ocho líneas estratégicas: aseguramiento, prestación de servicios, salud pública, talento humano, financiación, enfoque diferencial por territorio, trabajo intersectorial y gobernanza con participación social. En este marco, la Subred ha implementado una política de prestación de servicios de salud centrada en la prevención primaria, la gestión integral del riesgo, y el enfoque familiar y comunitario, fortaleciendo el trabajo en red desde las perspectivas rural y urbana, y alcanzando altos estándares de calidad, para mejorar continuamente la atención en salud, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte identifica los elementos clave para gestionar los riesgos en salud de la población atendida en sus diferentes unidades, adaptando sus estrategias a las particularidades del ciclo de vida y las características biológicas, culturales y sociales de los habitantes de las cuatro localidades de influencia, esto permite desarrollar estrategias operativas que contribuyan a mitigar o reducir los riesgos en salud, integrando los enfoques diferencial y territorial, y los principios de la Estrategia de Atención Primaria en Salud.

El Modelo de Acción Integral Territorial - MAITE se fundamenta en la atención primaria en salud, con enfoque de salud familiar y comunitaria, el cuidado, la gestión integral del riesgo y el enfoque diferencial para los distintos territorios y poblaciones, con el propósito de lograr los mejores resultados en salud, buscando dar respuestas concretas a las prioridades identificadas, mediante una atención de calidad centrada en las personas, familia y comunidades y que se operativiza a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios integrados,

En ese sentido, el Modelo de Acción Integral Territorial (MAITE), es el nuevo marco operacional de la Política de Atención Integral en Salud (PAIS), y constituye el instrumento de gestión para mejorar las condiciones de salud de la población a través de acciones coordinadas entre los agentes del sistema de salud, agentes de otros sistemas y las comunidades, bajo el liderazgo del departamento o del distrito, que identifica prioridades y establece acciones que se operativizan a través de acuerdos interinstitucionales y comunitarios, con el acompañamiento y facilitación del Ministerio de Salud.

En concordancia con el nuevo plan de desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2027 aprobado mediante Acuerdo 927 de 2024, el cual en su objetivo estratégico " Bogotá confía en su bien–estar" impulsa el acceso el acceso equitativo e incluyente y de calidad a la educación, a la salud, a los servicios de cuidado, a la cultura, la recreación, el deporte y la actividad física, mediante el Programa 10 Salud Pública Integrada el cual busca un enfoque completo y multidisciplinario para abordar las necesidades de salud de la población, el Programa 11 Salud con calidad y en el territorio, el programa desarrolla un modelo que busca la equidad y universalidad de la salud, con sostenibilidad y soportado en los conceptos de determinantes sociales de la salud, atención integral e integrada y participación social incidente; el objetivo estratégico “Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática” en su Programa 30 Atención del déficit social para un hábitat digno, incluye la construcción de infraestructuras de salud donde el déficit lo requiera, de acuerdo con la red de salud existente en la ciudad, de manera que las personas puedan tener acceso a una oferta de servicios sanitarios de manera más ágil, y de acuerdo con la complejidad de sus necesidades.

En virtud de lo anterior el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Empresas Sociales del Estado (ESE) y el programa de gobierno "Bogotá Camina Segura" se articulan de manera efectiva para mejorar la atención en salud y la seguridad en la ciudad.

El Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de ESE, busca optimizar la prestación de servicios de salud en Bogotá, mejorando la infraestructura, los procesos y la gestión de las instituciones de salud pública y el programa Bogotá Camina Segura, busca un enfoque completo y multidisciplinario para abordar las necesidades de salud de la población, incluye la construcción de infraestructuras de salud donde el déficit lo requiera, de acuerdo con la red de salud existente en la ciudad, de manera que las personas puedan tener acceso a una oferta de servicios sanitarios de manera más ágil, y de acuerdo con la complejidad de sus necesidades, la articulación entre estos dos programas permite abordar de manera integral los desafíos de salud y seguridad en Bogotá, promoviendo un entorno más seguro y saludable para todos los ciudadanos.

En virtud de lo anterior, el Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de Empresas Sociales del Estado (ESE) y el programa de gobierno "Bogotá Camina Segura" se articulan de manera efectiva para mejorar la atención en salud y la seguridad en la ciudad.

El Programa de Reorganización, Rediseño y Modernización de la Red de ESE tiene como objetivo principal optimizar la prestación de servicios de salud en Bogotá. Este programa se centra en la mejora de la infraestructura sanitaria, la optimización de los procesos administrativos y clínicos, y la gestión eficiente de las instituciones de salud pública. Al fortalecer la capacidad operativa y la calidad de los servicios de las ESE, se busca asegurar que todos los ciudadanos tengan acceso a una atención sanitaria adecuada y oportuna.

Por otro lado, el programa "Bogotá Camina Segura" adopta un enfoque integral y multidisciplinario para abordar las necesidades de salud de la población. Este programa incluye la construcción y adecuación de infraestructuras de salud en áreas donde existe un déficit significativo, asegurando que la red de salud en la ciudad esté bien distribuida y sea accesible para todos. Al mejorar la infraestructura sanitaria, "Bogotá Camina Segura" facilita el acceso rápido y eficiente a los servicios de salud, adecuados a la complejidad de las necesidades de los pacientes.

La articulación entre estos dos programas permite abordar de manera integral los desafíos de salud y seguridad en Bogotá. La sinergia entre la modernización de las ESE y la mejora de la infraestructura sanitaria asegura que los ciudadanos puedan recibir atención médica de calidad en un entorno seguro. Al mismo tiempo, se promueve un ambiente urbano más seguro y saludable, lo cual es fundamental para el bienestar general de la población. Esta colaboración integral no solo mejora la capacidad de respuesta del sistema de salud, sino que también contribuye a la prevención de enfermedades y la promoción de estilos de vida saludables, creando así un entorno más seguro y saludable para todos los ciudadanos.

Adicionalmente, con la implementación del nuevo modelo de salud Bogotá +Más Bienestar, que busca transformar el sistema de salud de la ciudad para hacerlo más eficiente,

equitativo y accesible, centrado en las personas y sus necesidades, la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. juega un papel fundamental en su ejecución, este modelo tiene como objetivos claves fortalecer la atención primaria en salud, incrementar la capacidad resolutiva de los centros de salud, ofrecer una atención más humanizada y accesible, y promover hábitos de vida saludables; el enfoque del modelo se basa en una perspectiva territorial, adaptando los servicios a las necesidades específicas de cada comunidad, y promoviendo la descentralización de la atención para optimizar los recursos disponibles, mejorando así la calidad y oportunidad en la prestación de los servicios.

Por lo anterior la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E, establece en su política de prestación de servicios el compromiso a implementar un modelo de salud integral, centrado en el paciente y su familia, que comprende actividades de promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, acorde a las condiciones específicas de la población sin discriminación alguna, con el objetivo de lograr la satisfacción de sus expectativas.

6.7. Portafolio de Servicios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. cuenta en la actualidad con el siguiente portafolio, que se evidencia en la información reportada en el REPS:

Tabla Portafolio de servicios Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE

grse_nombre	serv_codigo	serv_nombre
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	**706**	LABORATORIO CLÍNICO
	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
	728	TERAPIA OCUPACIONAL
	729	TERAPIA RESPIRATORIA
	733	HEMODIÁLISIS
	739	FISIOTERAPIA
	740	FONOAUDIOLOGÍA Y/O TERAPIA DEL LENGUAJE
	742	DIAGNÓSTICO VASCULAR
	743	HEMODINAMIA E INTERVENCIONISMO
	744	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
	745	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - NO IONIZANTES
	746	GESTION PRE-TRANSFUSIONAL
	747	PATOLOGÍA
	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
Atención Inmediata	**1101**	ATENCIÓN DEL PARTO
	1102	URGENCIAS
	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BASICO
	1104	TRANSPORTE ASISTENCIAL MEDICALIZADO
	1105	ATENCIÓN PREHOSPITALARIA
Consulta Externa	**301**	ANESTESIA
	302	CARDIOLOGÍA
	304	CIRUGÍA GENERAL
	306	CIRUGÍA PEDIÁTRICA

	308	DERMATOLOGÍA
	310	ENDOCRINOLOGÍA
	311	ENDODONCIA
	312	ENFERMERÍA
	316	GASTROENTEROLOGÍA
	320	GINECOBSTETRICIA
	321	HEMATOLOGÍA
	323	INFECTOLOGÍA
	325	MEDICINA FAMILIAR
	327	MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
	328	MEDICINA GENERAL
	329	MEDICINA INTERNA
	330	NEFROLOGÍA
	331	NEUMOLOGÍA
	332	NEUROLOGÍA
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
	335	OFTALMOLOGÍA
	337	OPTOMETRÍA
	338	ORTODONCIA
	339	ORTOPEDIA Y/O TRAUMATOLOGÍA
	340	OTORRINOLARINGOLOGÍA
	342	PEDIATRÍA
	343	PERIODONCIA
	344	PSICOLOGÍA
	345	PSIQUIATRÍA
	348	REUMATOLOGÍA
	355	UROLOGÍA
	356	OTRAS CONSULTAS DE ESPECIALIDAD
	361	CARDIOLOGÍA PEDIÁTRICA
	363	CIRUGÍA DE MANO
	366	CIRUGÍA DE TÓRAX
	369	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA
	372	CIRUGÍA VASCULAR
	379	GINECOLOGÍA ONCOLÓGICA
	384	NEFROLOGÍA PEDIÁTRICA
	386	NEUMOLOGÍA PEDIÁTRICA
	387	NEUROCIRUGÍA
	388	NEUROPEDIATRÍA
	396	ODONTOPEDIATRÍA
	407	MEDICINA DEL TRABAJO Y MEDICINA LABORAL
	409	ORTOPEDIA PEDIÁTRICA
	411	CIRUGÍA MAXILOFACIAL
	412	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - HOMEOPÁTICA
	414	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - TRADICIONAL CHINA
	416	MEDICINA ALTERNATIVA Y COMPLEMENTARIA - NEURALTERAPÉUTICA
	420	VACUNACIÓN
Internación	**105**	CUIDADO INTERMEDIO NEONATAL
	106	CUIDADO INTERMEDIO PEDIÁTRICO
	107	CUIDADO INTERMEDIO ADULTOS

	108	CUIDADO INTENSIVO NEONATAL
	109	CUIDADO INTENSIVO PEDIÁTRICO
	110	CUIDADO INTENSIVO ADULTOS
	120	CUIDADO BÁSICO NEONATAL
	129	HOSPITALIZACIÓN ADULTOS
	130	HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA
	131	HOSPITALIZACIÓN EN SALUD MENTAL
	132	HOSPITALIZACIÓN PARCIAL
	134	HOSPITALIZACIÓN PACIENTE CRÓNICO SIN VENTILADOR
Quirúrgicos	**203**	CIRUGÍA GENERAL
	204	CIRUGÍA GINECOLÓGICA
	205	CIRUGÍA MAXILOFACIAL
	207	CIRUGÍA ORTOPÉDICA
	208	CIRUGÍA OFTALMOLÓGICA
	209	CIRUGÍA OTORRINOLARINGOLOGÍA
	212	CIRUGÍA PEDIÁTRICA
	213	CIRUGÍA PLÁSTICA Y ESTÉTICA
	214	CIRUGÍA VASCULAR Y ANGIOLÓGICA
	215	CIRUGÍA UROLÓGICA
	231	CIRUGÍA DE LA MANO
	245	NEUROCIRUGÍA

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud REPS 15-10-2024.

6.8. Portafolio de Servicios del Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

La Unidad de Servicios de Salud Gaitana I ofrece un portafolio de servicios amplio y diverso, tal como se refleja en la información reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS), este portafolio incluye atención en consulta externa programada, servicio de urgencias, y medicina general, tanto en su modalidad básica como especializada, a través de estos servicios, la institución busca asegurar una atención integral y de calidad, adaptada a las necesidades de la población de su área de influencia, garantizando el acceso oportuno y eficiente a los diferentes niveles de atención.

Tabla. Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

grse_nombre	serv_codigo	serv_nombre
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	**712**	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	714	SERVICIO FARMACÉUTICO
	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS
Atención Inmediata	**1102**	URGENCIAS
Consulta Externa	**312**	ENFERMERÍA
	320	GINECOBSTETRICIA
	328	MEDICINA GENERAL
	329	MEDICINA INTERNA
	333	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	334	ODONTOLOGÍA GENERAL
	342	PEDIATRÍA
	344	PSICOLOGÍA
	420	VACUNACIÓN

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud REPS 15-10-2024.

6.9. Portafolio de servicios a ofertar en la Unidad de Servicios de Salud

El portafolio de servicios a ofertar en la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de 2019, incluye una amplia gama de prestaciones enfocadas en garantizar una atención integral y de calidad a la comunidad, entre los servicios destacados se encuentran la consulta externa programada, que permite la atención de pacientes para seguimiento y control de diversas patologías, y el servicio de urgencias, diseñado para atender situaciones que requieren intervención médica inmediata.

Además, la oferta contempla medicina general, tanto en su modalidad básica como especializada, brindando una atención continua y adaptada a las necesidades particulares de los usuarios, esto incluye desde el diagnóstico y tratamiento de enfermedades comunes hasta la atención especializada en áreas como medicina interna, pediatría, ginecobstetricia, medicina interna y otras disciplinas que se ajusten a las demandas del área de influencia, la combinación de estos servicios busca no solo garantizar el acceso oportuno y eficiente a la atención médica, sino también fortalecer los procesos de P&D, diagnóstico temprano y tratamiento adecuado.

De esta manera, la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I se posiciona como un centro esencial para el bienestar de la población, proporcionando servicios integrales que abarcan diferentes niveles de atención y promoviendo la mejora continua en la calidad de los servicios ofrecidos.

Grupo	serv_nombre
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	IMÁGENES DIAGNOSTICAS - IONIZANTES
	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA
Atención Inmediata	URGENCIAS
Consulta Externa	ENFERMERÍA
	GINECOBSTETRICIA
	MEDICINA GENERAL
	MEDICINA INTERNA
	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
	ODONTOLOGÍA GENERAL
	PEDIATRÍA
	PSICOLOGÍA
	VACUNACIÓN
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	SERVICIO FARMACÉUTICO

Así mismo, se proyecta ofertar servicios básicos conforme a las necesidades de la población, apoyo diagnóstico (rayos X, Ecografía, Toma de Muestras, etc.) así como dispensación de medicamentos, entre otros.

6.10. Capacidad instalada requerida

6.10.1. Análisis de Necesidad de Suficiencia

Se plantea la operación de consultorios de medicina general y especializada distribuidos en Enfermería, Ginecobstetricia, Medicina General, Medicina Interna, Nutrición y Dietética, Odontología General, Pediatría, Psicología y Vacunación. Se proyecta que estos consultorios operen 12 Horas al día, 240 días del año. De igual manera, se partió de

porcentajes estandarizados de rendimiento del recurso humano, el cual se discrimina en la siguiente tabla:

Tabla. Rendimiento estándar de Recurso Humano

SERVICIO	RENDIMIENTO POR HORA RH
Enfermería	2.5
Ginecoobstetricia	3
Medicina General	3
Medicina General PYP	3
Medicina Interna	3
Nutrición Y Dietética	3
Pediatría	3
Psicología (Individual)	1.5
Odontología General	3
PYP Salud Oral (Consultas)	3

Fuente: Dirección de Análisis SDS, acorde a la Resolución 2003 de 2014

Es importante mencionar que la Resolución 2003 de 2014 especifica, por ejemplo, que una consulta médica general puede tener un estándar de tiempo que varía entre 15 a 20 minutos por paciente, lo que permite la atención de entre 3 a 4 pacientes por hora. Sin embargo, estos tiempos pueden variar según la complejidad del caso y las condiciones específicas del servicio de salud. La institución revisó la normatividad específica y la adaptó a sus realidades y capacidades para garantizar una atención de calidad sin sobrecargar al personal de salud.

Posterior a la determinación de la demanda de los servicios y tomando como base la información de rendimiento del recurso, así como los horarios en que se espera que opere la Unidad de Servicios de Salud, se procede al cálculo de la necesidad de consultorios por especialidad y subespecialidad expresada en las siguientes tablas de manera quinquenal:

Tabla. Calculo de Necesidad de recurso 2022

ESPECIALIDAD	DEMANDA POTENCIAL 2022	NÚMERO DÍAS AÑO	NÚMERO HORAS DÍA	RENDIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA (Consultorios 2022)
Enfermería	10,787	240	12	2.5	2 Consultorios
Ginecoobstetricia	1,782	240	12	3	1 Consultorios
Medicina General	22,990	240	12	3	3 Consultorios
Medicina General PYP	3,335	240	12	3	1 Consultorios
Medicina Interna	2,941	240	12	3	1 Consultorios
Nutrición Y Dietética	903	240	12	3	1 Consultorios
Pediatría	1,780	240	12	3	1 Consultorio
Psicología (Individual)	1,912	240	12	1.5	1 Consultorios
Odontología General	4,803	240	8	3	1 Unidad
PYP Salud Oral (Consultas)	8,943	240	8	3	2 Unidades
Observación de urgencias	4,063	365	24		6 Camillas

Fuente: Calculo oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

Tabla. Calculo de Necesidad de recurso 2027

ESPECIALIDAD	DEMANDA POTENCIAL 2027	NÚMERO DÍAS AÑO	NÚMERO HORAS DÍA	RENDIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA (Consultorios 2027)
DEMANDA POTENCIAL CONSULTAS GAITANA					

ESPECIALIDAD	DEMANDA POTENCIAL 2027	NÚMERO DÍAS AÑO	NÚMERO HORAS DÍA	RENDIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA (Consultorios 2027)
Enfermería	11,319	240	12	2.5	2 Consultorios
Ginecoobstetricia	1,869	240	12	3	1 Consultorio
Medicina General	24,122	240	12	3	3 Consultorio
Medicina General PYP	3,499	240	12	3	1 Consultorio
Medicina Interna	3,086	240	12	3	1 Consultorio
Nutrición Y Dietética	947	240	12	3	1 Consultorio
Pediatría	1,868	240	12	3	1 Unidades
Psicología (Individual)	2,006	240	12	1.5	1 Consultorio
Odontología General	5,040	240	8	3	1 Unidad
PYP Salud Oral (Consultas)	9,384	240	8	3	2 Unidades
Observación de urgencias	4,263	365	24		6 Camillas

Fuente: Calculo oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

Tabla. Calculo de Necesidad de recurso 2032

ESPECIALIDAD	DEMANDA POTENCIAL 2032	NÚMERO DÍAS AÑO	NÚMERO HORAS DÍA	RENDIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA (Consultorios 2032)
DEMANDA POTENCIAL CONSULTAS GAITANA					
Enfermería	11,876	240	12	2.5	2 Consultorios
Ginecoobstetricia	1,961	240	12	3	1 Consultorios
Medicina General	25,310	240	12	3	3 Consultorios
Medicina General PYP	3,671	240	12	3	1 Consultorios
Medicina Interna	3,238	240	12	3	1 Consultorios
Nutrición Y Dietética	994	240	12	3	1 Consultorios
Pediatría	1,960	240	12	3	1 Unidades
Psicología (Individual)	2,104	240	12	1.5	1 Consultorios
Odontología General	5,288	240	8	3	1 Unidad
PYP Salud Oral (Consultas)	9,846	240	8	3	2 Unidades
Observación de urgencias	4,473	365	24		7 Camillas

Fuente: Calculo oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

Tabla. Calculo de Necesidad de recurso 2037

ESPECIALIDAD	DEMANDA POTENCIAL 2037	NÚMERO DÍAS AÑO	NÚMERO HORAS DÍA	RENDIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA (Consultorios 2037)
DEMANDA POTENCIAL CONSULTAS GAITANA					
Enfermería	12,461	240	12	2.5	2 Consultorios
Ginecoobstetricia	2,058	240	12	3	1 Consultorios
Medicina General	26,556	240	12	3	4 Consultorios
Medicina General PYP	3,852	240	12	3	1 Consultorios
Medicina Interna	3,398	240	12	3	1 Consultorios
Nutrición Y Dietética	1,043	240	12	3	1 Consultorios
Pediatría	2,056	240	12	3	1 Unidades
Psicología (Individual)	2,208	240	12	1.5	1 Consultorios
Odontología General	5,548	240	8	3	1 Unidad
PYP Salud Oral (Consultas)	10,331	240	8	3	2 Unidades
Observación de urgencias	4,693	365	24		7

Fuente: Calculo oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

Tabla. Calculo de Necesidad de recurso 2042

ESPECIALIDAD	DEMANDA POTENCIAL 2042	NÚMERO DÍAS AÑO	NÚMERO HORAS DÍA	RENDIMIENTO	CAPACIDAD INSTALADA (Consultorios 2042)
DEMANDA POTENCIAL CONSULTAS GAITANA					
Enfermería	13,074	240	12	2.5	2 Consultorios
Ginecoobstetricia	2,159	240	12	3	1 Consultorios
Medicina General	27,864	240	12	3	4 Consultorios
Medicina General PYP	4,042	240	12	3	1 Consultorios
Medicina Interna	3,565	240	12	3	1 Consultorios
Nutrición Y Dietética	1,094	240	12	3	1 Consultorios
Pediatría	2,158	240	12	3	1 Consultorio
Psicología (Individual)	2,317	240	12	1.5	1 Consultorios
Odontología General	5,822	240	8	3	2 Unidad
PYP Salud Oral (Consultas)	10,839	240	8	3	2 Unidades
Observación de urgencias	4,924	365	24		7 Camillas

Fuente: Calculo oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

De acuerdo con la demanda existente, se calcula una mayor necesidad de recurso para el servicio de consulta de medicina general, seguido por enfermería y odontología general.

6.10.2. Capacidad Instalada Requerida Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

A continuación, se presenta el plan de necesidades para el proyecto de inversión, es importante mencionar que en la actualidad la Unidad de Servicios de Salud viene prestando servicios de salud, pero la infraestructura actual no cuenta con los requerimientos estructurales de capacidad necesaria y adecuada, para brindar atención integral en condiciones de oportunidad, calidad y accesibilidad, por lo tanto, debe ser demolido para la puesta en marcha de la nueva Unidad de Servicios de Salud, por lo anterior los consultorios, unidades odontológicas y camillas de observación existentes son cero.

Tabla. Calculo de Necesidad de Consultorios

SERVICIO	CALCULO DE CONSULTORIOS	ESPACIOS NECESARIOS
Enfermería	2 Consultorios	2 Consultorios
Ginecoobstetricia	1 Consultorios	1 Consultorios
Medicina General	4 Consultorios	4 Consultorios
Medicina General PYP	1 Consultorios	1 Consultorios
Medicina Interna	1 Consultorios	1 Consultorios
Nutrición Y Dietética	1 Consultorios	1 Consultorios
Pediatría	1 Consultorio	1 Consultorio
Psicología (Individual)	1 Consultorios	1 Consultorios
Odontología General	2 Unidad	2 Unidad
PYP Salud Oral (Consultas)	2 Unidades	2 Unidades
Espacio Triage	1 espacio	1 espacio
Consultorio Urgencias	1 consultorio	1 consultorio
Observación de urgencias	7 Camillas	7 Camillas

Fuente: Calculo oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de servicios de salud Norte ESE.

Es importante mencionar que los **Centros de Salud tipo II** no contemplan el servicio de urgencias, pero esta Unidad de Servicios de Salud se encuentra ubicada en la UPL 7

(Tibabuyes), ubicada en la Localidad de Suba, con una población aproximada de 222.576 habitantes aproximadamente, tiene como único centro de atención para urgencias médicas, es el Centro de Salud Gaitana I donde en promedio ingresan un promedio mensual de 780 consultas de urgencias por medicina general.

Este centro de salud se ubica en un sector de alta vulnerabilidad social, con población migrante, población sin afiliación al sistema de seguridad social y con necesidades de atención básica que sumadas a los altos índices de inseguridad y violencias en las que las violencias de género, la violencia intrafamiliar y las agresiones sexuales, que representan un importante índice de ocurrencia, situación que justifica la presencia de un servicio de urgencias para el sector donde se pueda brindar una atención inicial estabilización y oportunidad en el acceso al sistema de salud.

6.10.3. Necesidad de espacios y recursos Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

Para la prestación de los servicios a ofertar en la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, identificó la necesidad básica de espacios y áreas acordes con los servicios a ofertar. Estos espacios son estimaciones de requerimientos básicos de espacios.

De esta forma, se establecieron espacios para las áreas administrativas, consulta, terapias, imagenología, toma de muestras, farmacia, almacenamiento para los residuos y equipos complementarios distribuidos de la siguiente manera:

Tabla. Necesidad de espacios Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

Consulta externa general	**OBSERVACIONES**
Consultorio de Enfermería	(2) Enfermería (1) PyD - Vacunación -Unidad Sanitaria (Personas sanas / Crónicas)
Consultorio Medicina General y PyD	5 consultorios con unidad sanitaria y lavamanos + procedimientos
Consultorio Nutrición y Dietética	1 consultorio
Consultorio de Psicología	1 consultorio amplio
Consultorio de Odontología	2 consultorios 4 unidades
Consultorio de Salud Oral	
Consulta Especializada	**OBSERVACIONES**
Consultorio de Ginecobstetricia + Unid Sanit.	1 consultorio con unidad sanitaria y aparte lavamanos en sitio de procedimientos-separado procedimiento de entrevista
Consultorio de Medicina Interna	1 consultorio-baño y/o lavamanos
Consultorio de Pediatría	1 consultorio-baño y/o lavamanos
Consultorio de especialistas	1 consultorio-baño y/o lavamanos
Sala de Procedimientos	Mesón poceta y lavamanos
ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DE APOYO	
Aula Múltiple	30 personas mínimo-ideal para cursos de P&D+ Deposito
Admisiones - Citas - Facturación	4 espacios de trabajo (facturadores-agendador)
Recepción y Sala de Espera	Sala de espera compartida
Archivo Clínico	Espacio para Historias Clínicas
Servicio Farmacéutico	Si
Coordinador	Una oficina para dos espacios
Cafetín - Comedor - Vestier - WC (Personal)	Un ambiente estar de funcionarios

Oficina gestores		Dos oficinas una con 14 puestos de trabajo-amplio- y otra oficina 4 puestos enfermera de las rutas
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN		
Sala de Rayos X		Si
Consultorio Ultrasonido (Ecógrafo)		Si
Toma de Muestras Laboratorio Clínico	Flebotomía	Cubículos 2
	Especiales	Un Consultorio Unidad Sanitaria – adecua do para toma de muestras menores de dos años
Central de desechos		Si
URGENCIAS		
Espacio Triage		2 espacios
Admisiones Facturación		2 espacios de trabajo (facturadores-admisiones)
Consultorio Urgencias		1 consultorio-baño y/o lavamanos
Espacio Observación de Urgencias		**3** Camillas de observación.

Fuente: Oficina de Desarrollo Institucional Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE.

La Unidad de Servicios de Salud Gaitana I se contempla como un Centro de salud Tipo II, ofertara servicios de baja y mediana complejidad consulta externa programada y prioritaria de medicina general, especializada básica (pediatría, ginecobstetricia y medicina general), acciones de protección específica y detección temprana, otras especialidades médicas según la necesidades en salud de la población a cargo y requeridos para la implementación de las rutas de promoción y mantenimiento de la salud; odontología general, servicios de apoyo diagnóstico y dispensación de medicamentos. Contará con servicio de urgencias de primer nivel.

6.10.4. Comparativo de la capacidad física actual de la entidad con la capacidad física propuesta.

A continuación, se presenta la capacidad instalada actual frente a la proyección a 2042 que se requiere para el proyecto:

Tabla. Capacidad instalada actual y proyectada consultorios a 2042

GRUPO	SERVICIO	EXISTENTES	REQUERIDOS A 2042	DIFERENCIA
CONSULTA EXTERNA	Enfermería	2	2	**0**
	Ginecoobstetricia	1	1	**0**
	Medicina General	4	4	**0**
	Medicina General PYP	1	1	**0**
	Medicina Interna	1	1	**0**
	Nutrición Y Dietética	1	1	**0**
	Pediatría	1	1	**0**
	Psicología (Individual)	1	1	**0**
	Consultorio de especialistas	0	1	**-1**
	TOTAL	**12**	**13**	**-1**
ODONTOLOGÍA	Odontología Consultorios	**2**	**2**	**0**
	TOTAL CONSULTORIOS	**13**	**15**	**-2**
URGENCIAS	Espacio Triage	**1**	**1**	**0**
	Consultorio Urgencias	**1**	**1**	**0**
	Espacio Observación de Urgencias	**1**	**1**	**0**
	Camillas	**4**	**7**	**-3**

GRUPO	SERVICIO	EXISTENTES	REQUERIDOS A 2042	DIFERENCIA
APOYO DIAGNOSTICO	Radiología e imágenes diagnosticas – Rayos X	0	1	**-1**
ÁREAS ADECUADAS	Toma de muestras de laboratorio clínico (Incluye toma de muestras especiales)	0	1	**-1**
	Ecografía Obstétrica	0	1	**-1**
TOTAL CONSULTORIOS MAS ÁREAS ADECUADAS	**TOTAL**	**20**	**28**	**-8**

Fuente: Cálculos Subred Integrada de Servicios de Salud Norte-Oficina Desarrollo Institucional 2022.

De acuerdo a las proyecciones de demanda para el año 2042 consulta externa: 13 consultorios; odontología: dos (2) consultorios con cuatro (4) unidades odontológicas (unidad odontológica general, unidad odontológica de historia clínica y unidad odontológica PYP salud oral), un (1) consultorio de urgencias y siete camillas de observación, se requieren áreas adecuadas para apoyo diagnóstico de radiología, toma de muestras de laboratorio, ecografía Obstétrica y urgencias de primer nivel.

6.10.5. Programa Médico Arquitectónico Teórico

Para el desarrollo del PMA teórico del proyecto se tomó la suficiencia realizada en función del plan de necesidades derivados de los estudios de oferta y demanda.

Es importante mencionar que se realiza ajuste al PMA Inicial, teniendo en cuenta las visitas realizadas por la institución en conjunto con la Secretaria Distrital de Salud, donde se evidenciaron necesidades adicionales en los servicios.

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO CENTRO DE SALUD GAITANA I-TEÓRICO				
AMBIENTE	**REV AREAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ÁREA TOTAL**
URGENCIAS				
ADMISIONES FACTURACIÓN	20	M2	1	**20**
CAMILLAS Y SILLAS DE RUEDAS	4	M3	1	**4**
LAVADO PACIENTES	7,2	M2	1	**7,2**
SALA DE ESPERA	40	M2	1	**40**
BAÑOS SALA DE ESPERA Movilidad reducida (1 de ellos Niños)	6	M2	3	**18**
TRIAGE	10	M2	1	**10**
CONSULTORIO C LAVAMANOS	10	M2	2	**20**
REANIMACIÓN	15	M2	1	**15**
SALA DE PROCEDIMIENTOS	8	M2	1	**8**
SALA ERA	12	M2	1	**12**
PUESTO DE ENFERMERÍA (ESTACIÓN DE ENFERMERIA	15	M2	1	**15**
TRABAJO SUCIO	6	M2	1	**6**
TRABAJO LIMPIO	6	M2	1	**6**

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO CENTRO DE SALUD GAITANA I-TEÓRICO				
AMBIENTE	**REV AREAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ÁREA TOTAL**
DEPOSITO INSUMOS, EQUIPOS ROPA LIMPIA	12	M2	1	**12**
BAÑO VESTIER FUNCIONARIOS	12	M2	2	**24**
LAVAPATOS Y ALMACENAMIENTO DE PATOS	6	M2	1	**6**
SALA DE OBSERVACIONES URGENCIAS	18	M2	3	**54**
AISLAMIENTO	8	M2	1	**8**
BAÑOS PACIENTES HOMBRES MOVILIDAD REDUCIDA	6	M2	1	**6**
BAÑOS PACIENTES MUJERES MOVILIDAD REDUCIDA	6	M2	1	**6**
BAÑOS PACIENTES NIÑOS MOVILIDAD REDUCIDA	6	M3	1	**6**
POCETA DE ASEO	3	M2	3	**9**
ROPA SUCIA	2	M2	3	**6**
CONSULTA EXTERNA				
CONSULTORIO DE ENFERMERÍA	12	M2	2	**24**
CONSULTORIO MEDICINA GENERAL	10	M2	5	**50**
CONSULTORIO NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	10	M2	1	**10**
CONSULTORIO ODONTOLOGÍA	10	M2	3	**30**
CONSULTORIO SALUD ORAL	10	M2	1	**10**
CONSULTORIO PSICOLOGÍA	10	M2	1	**10**
SALA DE ESPERA	35	M2	1	**35**
TRABAJO SOCIAL	10	M2	1	**10**
ESTERILIZACIÓN	15	M2	1	**15**
PROMOCIÓN Y DETECCIÓN PYD	10	M2	1	**10**
VACUNACIÓN	13	M2	1	**13**
POCETA DE ASEO	4	M2	1	**4**
CONSULTA ESPECIALIZADA				
CONSULTORIO DE GINECOBSTETRICIA CON BAÑO	16	M2	1	**16**
CONSULTORIO MEDICINA INTERNA	10	M2	1	**10**
CONSULTORIO DE PEDIATRÍA	10	M2	1	**10**
CONSULTORIO DE ESPECIALISTAS CON BAÑO	16	M2	1	**16**
SALA DE PROCEDIMIENTOS	12	M2	1	**12**
LACTARIO (EXTRACCIÓN	6	M2	1	**6**
SALA DE ESPERA CONSULTA ESPECIALIZADA	35	M2	1	**35**
APOYO DIAGNÓSTICO Y COMPLEMENTACIÓN				
SALA DE RAYOS X	40	M2	1	**40**
CONSULTORIO ULTRASONIDO (ECÓGRAFO)	14	M2	1	**14**
TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLÍNICO FLEBOTOMÍA	20	M2	1	**20**
TOMA DE MUESTRAS LABORATORIO CLÍNICO ESPECIALES	12	M2	1	**12**

PROGRAMA MEDICO ARQUITECTÓNICO CENTRO DE SALUD GAITANA I-TEÓRICO				
AMBIENTE	**REV AREAS**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**ÁREA TOTAL**
SALA DE ESPERA	35	M2	1	**35**
ADMINISTRATIVO Y SERVICIOS DE APOYO				
AULA MÚLTIPLE	35	M2	1	**35**
ADMISIONES CITAS Y FACTURACIÓN	35	M2	1	**35**
RECEPCIÓN Y SALA DE ESPERA	35,81	M2	1	**35,81**
ARCHIVO CLÍNICO	15	M2	1	**15**
BAÑOS USUARIOS HOMBRES	5	M2	2	**10**
BAÑOS USUARIOS MUJERES	5	M2	2	**10**
SERVICIO FARMACÉUTICO	35	M2	1	**35**
OFICINA COORDINACIÓN	12	M2	1	**12**
OFICINA JEFE DE ENFERMERÍA	8	M2	1	**8**
OFICINA DE GESTORES	11	M2	1	**11**
ESTAR MÉDICO	14	M2	1	**14**
CAFETÍN- COMEDOR -VESTIER	20	M2	1	**20**
SERVICIOS				
RAMPA DE CIRCULACIÓN	45	M2	1	**45**
DEPOSITO INSUMOS	8	M2	2	**16**
DEPOSITO DE EQUIPOS	20	M2	1	**20**
DEPÓSITOS DE CADÁVERES	18	M2	2	**36**
CIRCULACIONES	150	M2	1	**150**
ÁREAS TÉCNICAS CUARTO ELÉCTRICO UPS	40	M2	1	**40**
CUARTO PLANTA ELÉCTRICA	30	M2	1	**30**
CUARTO SUBESTACIÓN	24	M2	1	**24**
PUNTOS FIJOS ESCALERA	48	M2	1	**48**
DATA CENTER	12	M2	1	**12**
CENTRAL DE DESECHOS	20	M2	1	**20**
LOBBY	24	M2	1	**24**
		TOTAL M2		**1.471**

Como se menciona anteriormente este Centro de Salud tipo II, prestara el servicio de urgencias, teniendo en cuenta la alta vulnerabilidad social del sector donde se encontrara esta unidad, con población migrante, altos índices de inseguridad, violencias de género, violencia intrafamiliar, agresiones sexuales y población sin afiliación, este tipo de población requiere un servicio de atención básica, en virtud de lo anterior se justifica la presencia de un servicio de urgencias donde se pueda brindar una atención inicial estabilización y oportunidad en el acceso al sistema de salud.

7. Localización del Proyecto.

7.1. Localización en el Contexto de Red

A través del Decreto 641 de 2016 con fecha del 06 abril *"Por el cual se efectúa la reorganización del Sector Salud de Bogotá, Distrito Capital, se modifica el Acuerdo 257 de 2006 y se expiden otras disposiciones",* las Empresas Sociales del Estado de: Usaquén, Chapinero, Suba, Engativá y Simón Bolívar se fusionan en la Empresa Social del Estado denominada "Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E." Lo cual da como resultado la reorganización y denominación de las ESE expresadas en el siguiente cuadro:

Tabla. Sedes Subred Norte ESE

Numero	Nombre	Dirección	Barrio
01	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLÍVAR	CALLE 165 # 7 06	USAQUÉN
02	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS	CARRERA 65 # 103 66	PUENTE LARGO SUBA
03	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ENGATIVÁ CALLE 80	TRANSVERSAL 100 A # 80 A – 50	BOCHICA
04	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD EMAÚS	CALLE 64 C # 121 - 76	ENGATIVÁ
06	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BOYACÁ REAL	CARRERA 74 A # 69 A - 38	BOYACÁ REAL
07	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BACHUÉ	CALLE 88 # 95 F - 00	BACHUÉ
08	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GARCÉS NAVAS	CARRERA 107 # 75 B - 08	GARCÉS NAVAS
09	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD QUIRIGUÁ	CALLE 91 # 89 A -20	SIDAUTO
10	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BELLAVISTA	CARRERA 69 # 68 A - 34	BELLAVISTA
12	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ÁLAMOS	CARRERA 97 A # 65 - 63	ÁLAMOS NORTE
13	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ESPAÑOLA	CALLE 83 # 85 A - 17	LA ESPAÑOLA
14	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO DE SERVICIOS ESPECIALIZADO	KR 104 Nº 152C-50	SUBA
15	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SUBA	CARRERA 92 Nº 147C-30	SUBA
16	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I	TRANSVERSAL 116C Nº133-18	LA GAITANA
17	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PRADO VERANIEGO	CALLE 128A Nº53A-17	PRADO VERANIEGO
18	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD RINCÓN	CARRERA 94B Nº129B-04	SUBA RINCÓN
23	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CHAPINERO	Calle 66 No 15-41	LA ESPERANZA
24	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN LUIS	Km 5 Vía la Calera	SAN LUIS
25	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD LORENCITA VILLEGAS DE SANTOS	Carrera 54c No 67 Bis -20	MODELO NORTE
27	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SANTA CECILIA	CRA 1 BIS # 163-10	SANTA CECILIA
28	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD BUENA VISTA	CRA 4 D # 192 A -35	BUENA VISTA
29	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD CODITO	CRA 6 # 180C-14	CODITO
30	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SAN CRISTÓBAL	CALLE 164 # 7F-10	SAN CRISTÓBAL
31	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD ORQUÍDEAS	CRA 16C # 160-44	ORQUÍDEAS
32	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD VERBENAL	CRA 18 A # 187-91	VERBENAL
33	UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD USAQUÉN	CRA 6 A # 119B-14	USAQUÉN

Fuente: Registro Especial de Prestadores de Salud REPS 15-10-2024.

7.2. Localización del proyecto

El proyecto se encuentra ubicado en la Transversal 116C No.133-18 en la localidad de Suba (11) está ubicada en el extremo noroccidental de la ciudad y limita por el norte con el municipio de Chía, por el sur con la localidad de Engativá, por el Oriente con la localidad de Usaquén y por el occidente con el municipio de Cota. Suba tiene una extensión total de 9.202 hectáreas, de las cuales 5.417 ha. se clasifican como suelo urbano y 3.785 ha. corresponden al suelo rural; dentro de estos dos suelos se localizan 1.469 ha. de suelo protegido. Suba es la localidad con mayor área urbana del Distrito, por cuanto representa el 15,2% de la superficie urbana total del Distrito.

Ilustración. Ubicación de la Unidad de Servicios de Salud

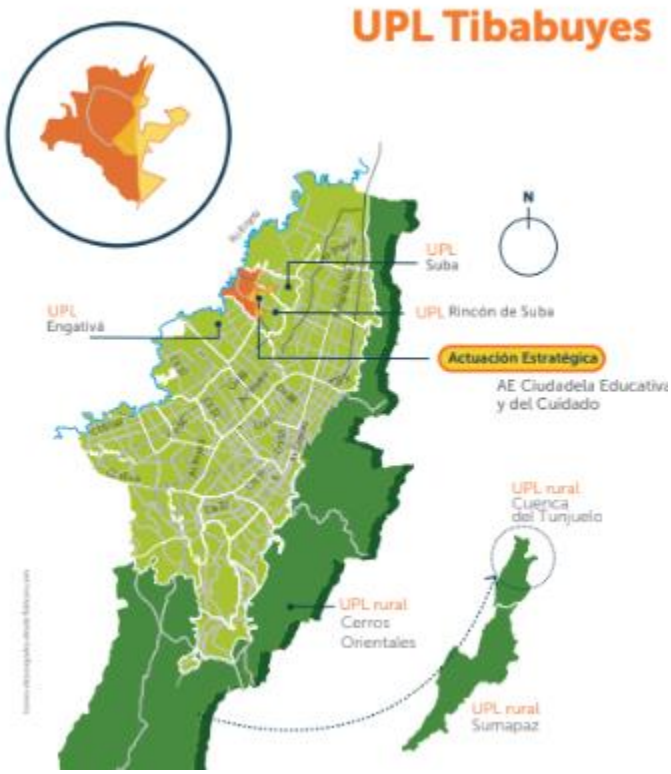


Fuente: Google Maps. Consultado: 15-10-24

7.3. Ubicación de la UPL

La Unidad de Planeamiento Local (UPL) en donde se realizará el proyecto de manera más específica el proyecto a ejecutar se localiza en la UPL 7 (Tibabuyes) la cual se ubica en la localidad de Suba.

Ilustración. UPL 7 (Tibabuyes)



Fuente: https://www.sdp.gov.co/micrositios/pot/upl

8. Con la implementación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I se tendrán los siguientes beneficios:

La construcción y dotación de los servicios asistenciales de la USS Gaitana I, permitirá a la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., dar respuesta a una serie de necesidades presentadas en esta unidad y anticipar futuras contingencias que afecten la prestación de servicios de salud, permitiendo:

- Ampliación de la oferta de la Subred con infraestructura nueva, dotada y dispuesta para la prestación de servicios.
- Mejoramiento de las condiciones de calidad para la prestación de servicios de salud, de la USS Gaitana I para los usuarios de la localidad de Suba.
- Se amplía la oferta de servicios con consulta de especialidades básicas, consulta odontológica y servicios de apoyo diagnostico como ecografía obstétrica y RX simple.
- Se mejora la resolutividad de los servicios ambulatorios para la población objetivo.
- La totalidad de los servicios ofertados de la USS Gaitana I cumplirá con requisitos de habilitación y favorecerá el cumplimiento de estándares superiores de calidad.
- Disminución de barreras de acceso a la población usuaria de la Subred, especialmente de la localidad de Suba.
- Se contribuye a la reducción de la morbimortalidad del área de influencia.
- Brindar una mejor experiencia al usuario y su familia, debido a que hay una mayor calidad en la atención en los servicios de salud.
- Mejorar la seguridad del paciente, a partir de disponer de mejores instalaciones para la atención
- Contribuir al mejoramiento de los indicadores de salud de la institución y del Distrito.
- Reducir el riesgo de eventos adversos en salud.
- Reducción de la brecha de atención en salud.
- Mejorar los niveles de satisfacción de los usuarios.

9. Costos Unidad de Servicios de Salud Gaitana I

9.1. Presupuesto

Para la estimación del presupuesto destinado a la construcción de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, se llevó a cabo el Estudio de Mercado No. EM-203-2024, que fue publicado del 27 de agosto al 3 de septiembre de 2024, en este estudio se identificaron 6,053 posibles cotizantes dentro del sector analizado, de ellos, cinco empresas manifestaron interés, y dos presentaron cotizaciones formales, con el fin de garantizar la pluralidad en el proceso, se solicitó cotización directa a otras empresas, buscando obtener al menos tres propuestas para una evaluación más completa. Finalmente, el presupuesto de consultoría se definió tomando como base el valor más bajo presentado por los cotizantes.

Consultoría Estudios y Diseños

COTIZANTE No.1			
DPC INGENIEROS SAS			
Valor Unitario	IVA (Si Aplica)	Valor Total Unitario	Valor Total
$ 260.000	$ 49.400	$ 309.400	$ 309.400
TOTAL PRECIO No. 1			$ 309.400

COTIZANTE No.2			
COMPAÑÍA DE INGENIERÍA ASOCIADA FUC SAS			
Valor Unitario	IVA (Si Aplica)	Valor Total Unitario	Valor Total
234.229	44.503	278.732	$ 278.732
TOTAL PRECIO No. 1			$ 278.732

COTIZANTE No.3			
PROCINCO S.A.S			
Valor Unitario	IVA (Si Aplica)	Valor Total Unitario	Valor Total
303.000	57.570	360.570	$ 360.570
TOTAL PRECIO No. 1			$ 360.570

COTIZANTE No. 4			
CONSULTING SOLUCIONES EAT			
Valor Unitario	IVA (Si Aplica)	Valor Total Unitario	Valor Total
310.000	58.900	368.900	$ 368.900
TOTAL PRECIO No. 1			$ 368.900

Con base en lo anterior y tomando en cuenta el Programa Medico Arquitectónico PMA teórico, el valor estimado de la consultoría asciende a $410.014.772.

CONSULTORÍA	
VALOR M2	$ 278.732
M2 A INTERVENIR	**1.471**
VALOR M2	**$ 410.014.772**

El valor de la interventoría será del 10%, teniendo en cuenta que este porcentaje incluye la participación de profesionales especialistas en cada uno de los componentes del equipo, quienes acompañan de manera integral el proceso de diagnóstico de necesidades de infraestructura en salud. Este equipo también se encarga de identificar el entorno inmediato y proyectar los determinantes clave para la implantación, el diseño arquitectónico del edificio, su estructura, así como la organización de los sistemas, redes y equipos que garantizarán la prestación de servicios de salud con calidad, seguridad y eficiencia.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, el porcentaje del 10%, que representa un valor de $41.001.477, se considera suficiente para cubrir todas las necesidades técnicas, jurídicas, financieras y administrativas requeridas para llevar a cabo la interventoría de la consultoría del proyecto, este monto no solo asegura la disponibilidad de profesionales especializados en los distintos componentes del proyecto, sino que también garantiza la adecuada supervisión y control en cada etapa del proceso.

El valor asignado permitirá cubrir los costos relacionados con la participación del director de interventoría, quien supervisará y articulará todas las fases del diseño y la ejecución, asegurando el cumplimiento de los objetivos trazados y la viabilidad del proyecto. Asimismo, se incluirán los costos asociados al especialista en arquitectura hospitalaria, cuyo rol es crucial para verificar el cumplimiento de los estándares de infraestructura en salud y la adherencia al sistema obligatorio de garantía de calidad.

Además de estos aspectos técnicos, el porcentaje también contempla los costos administrativos, tales como la gestión de la documentación, la elaboración de informes, así como el seguimiento y cumplimiento de normativas específicas que aseguren la correcta implementación de las infraestructuras, sistemas, redes y equipos.

En resumen, este 10% no solo cubre las necesidades técnicas y administrativas, sino que también garantiza la supervisión integral y el cumplimiento normativo en cada fase del proyecto, ofreciendo una interventoría sólida y eficiente que respalde la ejecución exitosa del diseño y la construcción del edificio.

CONSULTORÍA	
VALOR ESTIMADO CONSULTORÍA	$410.014.772
PORCENTAJE INTERVENTORÍA	10%
VALOR INTERVENTORÍA	**$ 41.001.477**

Obra Nueva

Para estimar el valor de la nueva obra, se tomó como referencia el proyecto de la Unidad de Servicios de Salud Verbenal, dado que presenta similitudes con lo proyectado para la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I, ambos proyectos comparten características en cuanto a alcance, dimensiones y complejidad, se realizó un incremento del IPC del 9.28% correspondiente a 2024, sin embargo, los valores estimados estarán sujetos a ajustes, los cuales se realizarán una vez se cuente con el presupuesto definitivo proporcionado por la consultoría, lo que garantizará una mayor precisión en la estimación final.

Verbenal obra Contrato No 102-2021	
Contrato Inicial	$ 9,916,271,178
Adición Mayores y Menores No previstos NP	$ 1,712,890,450
Total	$ 11,629,161,628
M2 a intervenir	1.596
Valor M2	$ 7,286,442
Incremento IPC 9,28%	$ 7.962.624

Verbenal Interventoría Contrato 111-2021	
Contrato Inicial	$ 847,249,060
adición 1	$ 119,330,417
adición 2	$ 195,519,014
adición 3	$ 121,090,427
Total	$ 1,283,188,918
Porcentaje Interventoría	11.03%

Valor Mt2 Obra nueva $ $ 7.962.624 y porcentaje de interventoría de 11.03%

Teniendo en cuenta el PMA teórico que se proyecta para la Unidad de Servicios de salud Gaitana I, este contara con 1.471 mt2 aproximadamente.

Los valores para la dotación se determinaron de acuerdo a las proyecciones del proyecto Unidad de Servicios de Salud Verbenal, una vez se cuente con los estudios y diseños en el cual se especifique los espacios y cantidades de consultorios este será actualizado.

Tabla. Costos de Inversión Unidad de Servicios de Salud Gaitana I.

Vigencia	CONCEPTO	VALOR
2024	VALOR M2 CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 410.014.772
2024	VALOR INTERVENTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 41.001.477
	VALOR TOTAL CONSULTORÍA ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE INTERVENTORÍA)	**$ 451.016.249**
2025	VALOR M2 DEMOLICIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA	$ 11.713.019.904
2025	VALOR M2 INTERVENTORÍA OBRA	$ 1.291.946.095
2025	**VALOR OBRA (INCLUYE INTERVENTORÍA)**	**$ 13.004.965.999**
	VALOR OBRA Y ESTUDIOS Y DISEÑOS (INCLUYE INTERVENTORÍA)	**$ 13.455.982.248**
2025	DOTACIÓN DE MOBILIARIO	$ 185.871.156
2025	DOTACIÓN EQUIPOS BIOMÉDICOS	$ 1.614.128.844
2025	DOTACIÓN TIC	$ 426.581.001
	TOTAL DOTACIÓN	**$ 2.226.581.001**
	VALOR TOTAL (CONSULTORÍA, OBRA, INTERVENTORÍA Y DOTACIÓN)	**$ 15.682.563.249**

Fuente: Equipo de Infraestructura y biomédico – Subred Norte ESE

Estos valores son aproximados y de manera general, deberán ser validados con estudio de mercado y todos los análisis que correspondan; es decir no son valores finales, son aproximados teniendo en cuenta otros procesos y el área aproximada.

* Se modificará el convenio interadministrativo para ajustar el presupuesto. El convenio actual asigna un 1.5% para asesoría y gestión de la etapa precontractual, que se iba a realizar por la EGAT. No obstante, la EGAT ha solicitado que estos procesos los asuma directamente la institución, por lo que se redistribuirán los valores entre las etapas de consultoría y obra.

Fuentes de financiación.

Es importante mencionar que los recursos para la financiación de este proyecto, será la Secretaria Distrital de Salud-FFDS, la cual contribuirá con los recursos para el financiamiento del proyecto.

10. Análisis Financiero

Evaluar financieramente el proyecto de inversión “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I”

10.1. Identificación y Cálculo de Costos

10.1.1. Costos de operación

Para el cálculo de los costos y gastos de operación se incluyó el costo de personal, los insumos, los costos generales, logístico y apoyo funcional y los gastos administrativos del anexo técnico 4 de costos, es importante mencionar que este informe no presenta información por Unidad de Servicios de Salud , sino el total de los costos por cada uno de los servicios de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., teniendo en cuenta lo anterior se toma un porcentaje del 4% del valor total, para los costos de operación de esta unidad, la proyección se realizó teniendo en cuenta la variación del 3.5% para cada periodo, tomando los servicios que prestara esta Unidad de Servicios de Salud:

Operación	2.026	$ 4.276.865.295
Operación	2.027	$ 4.426.555.580
Operación	2.028	$ 4.581.485.025
Operación	2.029	$ 4.741.837.001
Operación	2.030	$ 4.907.801.296
Operación	2.031	$ 5.079.574.342
Operación	2.032	$ 5.257.359.444
Operación	2.033	$ 5.441.367.024
Operación	2.034	$ 5.631.814.870
Operación	2.035	$ 5.828.928.391
Operación	2.036	$ 6.032.940.884
Operación	2.037	$ 6.244.093.815
Operación	2.038	$ 6.462.637.099
Operación	2.039	$ 6.688.829.397
Operación	2.040	$ 6.922.938.426
Operación	2.041	$ 7.165.241.271
Operación	2.042	$ 7.416.024.715

De acuerdo con lo anterior, el total de costos de operación y mantenimiento para el proyecto es de $ 97.106.293.876

10.1.2. Identificación y Cálculo de Ingresos

El total de ingresos se del anexo técnico 4 de costos, es importante mencionar que este informe no presenta información por Unidad de Servicios de Salud, sino el total de los ingresos por cada uno de los servicios de la Subred integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., teniendo en cuenta lo anterior se toma un porcentaje de participación del 5% del valor total de los ingresos correspondientes a los servicios de consulta externa y procedimientos subespecialidades y odontología, la proyección se realizó teniendo en cuenta la variación del IPC para cada periodo:

Ingresos	2.026	$ 5.970.922.611
Ingresos	2.027	$ 6.185.875.825
Ingresos	2.028	$ 6.408.567.355
Ingresos	2.029	$ 6.639.275.780
Ingresos	2.030	$ 6.878.289.708
Ingresos	2.031	$ 7.125.908.138
Ingresos	2.032	$ 7.382.440.830
Ingresos	2.033	$ 7.648.208.700
Ingresos	2.034	$ 7.923.544.214
Ingresos	2.035	$ 8.208.791.805
Ingresos	2.036	$ 8.504.308.310
Ingresos	2.037	$ 8.810.463.409
Ingresos	2.038	$ 9.127.640.092
Ingresos	2.039	$ 9.456.235.136
Ingresos	2.040	$ 9.796.659.600
Ingresos	2.041	$ 10.149.339.346
Ingresos	2.042	$ 10.514.715.562

10.1.3. Evaluación – Sostenibilidad del Proyecto

Teniendo en cuenta los ingresos y egresos proyectados, se obtiene los siguientes indicadores financieros:

Indicadores de rentabilidad			Indicadores de costo-eficiencia	Indicadores de costo mínimo	
Valor Presente Neto (VPN)	Tasa Interna de Retorno (TIR)	Relación Costo Beneficio (RCB)	Costo por beneficiario	Valor presente de los costos	Costo Anual Equivalente (CAE)
Alternativa: Construcción, dotación y puesta en operación de la Unidad de Servicios de Salud Gaitana I.					
$4.566.361.380,01	14,69 %	$1,10	$35.486,47	$45.061.815.385,06	$491.416.444,85

Con un resultado de la Tasa Interna de Retorno superior al 12% y un Valor Presento Neto positivo se concluye que el proyecto “CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD GAITANA I” ES VIABLE.

Alexis Riscanevo R.

ALEXIS RISCANEVO RAMÍREZ
Referente de Proyectos
Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.
15-10-2024